educo
educar cura

Balance social 2024

INTRODUCCIÓN **4**

1. MISIÓN **5**

1.1. ÁREAS PROGRAMÁTICAS 6
1.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES DESARROLLADAS 9
1.3. PERSONAS PARTICIPANTES 9
1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA COMPLEMENTARIA 11
1.5. EFECTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS 12
1.6. EFICIENCIA DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS 18

2. PERSONAS **19**

2.1. PERSONAL EN PLANTILLA 19
2.1.1. Equidad, diversidad y conciliación *19*
2.1.2. Desarrollo profesional *23*
2.1.3. Salud, seguridad y bienestar del personal *27*
2.1.4. Comunicación interna *28*
2.2. VOLUNTARIADO 29

3. BUEN GOBIERNO **34**

3.1. TRANSPARENCIA 34
3.2. PATRONATO 35
3.3. OTROS ÓRGANOS DE GESTIÓN, CONSULTA O PARTICIPACIÓN 38
3.4. CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA 40
3.5. GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN O SEGUIMIENTO DE RIESGOS (COMPLIANCE) 40
3.6. ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 41

4. RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA **42**

4.1. COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES O AGENTES PARA CREAR RED Y APORTAR MEJORAS AL SECTOR 42
4.2. COLABORACIÓN CON LA EMPRESA PRIVADA EN LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS E IMPACTO EN LA COMUNIDAD 43
4.3. AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS OTORGADAS DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS 43
4.4. SENSIBILIZACIÓN 44

5. MEDIO AMBIENTE **45**

6. PROVEEDORES **47**

© Educo (2025)

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se mencione la fuente y se haga sin fines comerciales.

Coordinación: Comisión Global de Transparencia

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con **educo@educo.org**

Introducción

El balance social es una herramienta fundamental de rendición de cuentas y evaluación del impacto social y ambiental. A través de un enfoque cualitativo y cuantitativo, permite analizar y visibilizar los efectos —positivos y negativos— que genera la actividad de la organización en la sociedad durante un periodo determinado.

Su elaboración y publicación anual facilita la comparación de resultados entre ejercicios, lo que convierte al balance social en un instrumento estratégico para la mejora continua. Gracias a esta herramienta, la organización puede identificar áreas de avance y de mejora, y definir planes de acción que refuercen su contribución al desarrollo social y ambiental sostenible.

Además, el balance social fortalece la transparencia y la confianza con los grupos de interés, al incorporar sus perspectivas y expectativas. De este modo, se promueve un diálogo más abierto, participativo y constructivo con todas las partes implicadas.

El presente balance social, correspondiente al **ejercicio 2024** de Educo, se estructura en seis ámbitos temáticos, cada uno de ellos subdividido en diversos subámbitos. Cada subámbito incluye una batería de indicadores que permiten medir y comunicar el desempeño de la organización. En la mayoría de los casos, la información reportada tiene un alcance global, abarcando tanto la sede central como las oficinas en los países donde Educo desarrolla su labor.

1. Misión

NUESTRA MISIÓN

Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar

NUESTRA VISIÓN

Un mundo donde todas las niñas y niños tienen acceso a entornos educativos y disfrutan plenamente de sus derechos y de una vida digna

Estamos presentes en 18 países de cuatro continentes:
África: Benín, Burkina Faso, Mali, Senegal, Níger.
América: Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Ecuador, Argentina, Chile, Nicaragua.
Asia: Bangladesh, Camboya, Filipinas, India.
Europa: España
En 2024 también llevamos a cabo proyectos de emergencia en Ucrania a través de la Alianza ChildFund.

1.1. Áreas programáticas

El **Marco Programático Global 2021-2025** de Educo establece el enfoque estratégico, los objetivos y las líneas de acción que guían nuestros programas. Este marco actúa como hoja de ruta para alcanzar los resultados de impacto social definidos en nuestra teoría de cambio, recogida en el **Marco de Impacto Global 2020-2030**. A través de esta alineación, aseguramos la coherencia entre nuestras intervenciones y nuestra visión a largo plazo.

Área programática 1. Educación segura, equitativa y de calidad

La educación es un derecho fundamental que debe ejercerse a lo largo de toda la vida. No solo constituye un fin en sí mismo, sino que también es un medio esencial para garantizar el ejercicio de otros derechos y el acceso a una vida digna y plena.

Según el *Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2023 de la UNESCO, titulado Tecnología en la educación: ¿una herramienta en los términos de quién?* más de 250 millones de niñas y niños en todo el mundo no asisten a la escuela. Esta realidad representa una negación sistemática de su derecho a la educación. Las barreras son especialmente graves para quienes pertenecen a minorías étnicas, viven en situación de pobreza, tienen alguna discapacidad o se encuentran en contextos de conflicto o guerra. Además, no solo preocupa la falta de acceso, sino también la baja calidad de muchos procesos educativos y de los entornos en los que se desarrollan, lo que limita significativamente el aprendizaje incluso de quienes sí acceden a la escuela.

¿Qué hacemos desde Educo?

1. Defendemos una educación pública, gratuita y universal que respete la diversidad, combata las desigualdades y promueva relaciones positivas entre las personas y con el entorno.
2. Facilitamos el acceso y la permanencia en procesos educativos de calidad —formales y no formales— para la infancia en situación de mayor vulnerabilidad.
3. Impulsamos la formación docente en pedagogías innovadoras basadas en el buen trato.
4. Proveemos a las escuelas de materiales pedagógicos adecuados e infraestructuras seguras.
5. Fomentamos la participación activa de toda la comunidad educativa —estudiantes, docentes, familias y entorno— en la construcción de una educación democrática y transformadora, con la infancia como eje central.
6. Garantizamos la continuidad educativa en contextos de emergencia, asegurando espacios seguros y protectores para niñas y niños

Área programática 2. Protección contra la violencia y la explotación

En Educo entendemos que el derecho a la protección, en su sentido más amplio, es esencial para que la infancia pueda crecer en entornos seguros, saludables y basados en el buen trato. Este derecho implica vivir libres de cualquier forma de violencia, abuso, explotación, negligencia, discriminación o trato cruel, inhumano o degradante, siempre priorizando el interés superior del niño o la niña.

Según el *Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños (OMS, 2020)*, cada año mil millones de niñas y niños sufren violencia física, sexual o psicológica en todo el

mundo. En los países donde trabajamos, factores sociales, económicos, culturales y estructurales continúan poniendo en riesgo la seguridad y el bienestar de la infancia. Esta violencia adopta múltiples formas y se manifiesta en todos los entornos donde viven: el hogar, la comunidad, la escuela e incluso el entorno digital.

¿Qué hacemos desde Educo?

1. Acompañamos a las instituciones aliadas en la implementación de sistemas eficaces de prevención, detección y respuesta ante cualquier forma de violencia hacia la infancia.
2. Trabajamos con niñas, niños, adolescentes, sus familias, docentes y comunidades para fortalecer el conocimiento sobre sus derechos, promover prácticas positivas y erradicar aquellas que resultan perjudiciales.
3. Incidimos ante gobiernos y autoridades para mejorar los marcos legales de protección infantil y asegurar su aplicación efectiva.
4. Equipamos a las escuelas con materiales pedagógicos adecuados e infraestructuras seguras.
5. Fomentamos la escucha activa de niñas y niños para comprender su percepción sobre la violencia y actuar en consecuencia.
6. En contextos de emergencia, garantizamos espacios seguros y protectores que resguarden a la infancia de mayores riesgos de violencia

Área programática 3. Empoderamiento y agencia para el cambio

En Educo creemos firmemente que niñas, niños y adolescentes deben ser reconocidos como agentes de cambio con capacidad para tomar decisiones sobre los asuntos que les afectan, ejercer sus derechos, mejorar su bienestar y participar activamente en la construcción de sociedades más justas. Para ello, es fundamental que cuenten con espacios seguros donde puedan expresarse libremente, compartir sus ideas y ser escuchados.

A pesar de ser uno de los colectivos más vulnerables, y de enfrentar con mayor severidad situaciones de pobreza, violencia y discriminación, la infancia sigue siendo percibida por muchas personas adultas como un grupo sin derechos plenos, relegado a un papel pasivo en la sociedad. Frecuentemente se les considera como ciudadanos del futuro, sin voz ni voto en las decisiones que impactan su presente. Esta visión limita su potencial y desconoce su capacidad para contribuir activamente al cambio social.

¿Qué hacemos desde Educo?

1. Promovemos entornos escolares y comunitarios donde niñas, niños y adolescentes puedan ejercer su ciudadanía, participar en la toma de decisiones y liderar iniciativas que transformen su realidad.
2. Facilitamos el acceso a información adaptada a su edad, contexto y condiciones, para que puedan comprender sus derechos y ejercerlos de manera informada.
3. Incidimos ante gobiernos y autoridades para que establezcan marcos legales, políticas y estructuras que garanticen el derecho a la participación infantil.
4. Fortalecemos a familias, comunidades y ciudadanía para que defiendan los derechos de la infancia y vigilen el cumplimiento de las obligaciones estatales.

5. Rendimos cuentas directamente a niñas y niños sobre nuestras acciones, y promovemos que otras instituciones también lo hagan, especialmente aquellas que trabajan con infancia.
6. Fomentamos la participación infantil en contextos de emergencia, reconociendo su papel clave en la autoprotección y en la protección de sus comunidades.

Emergencias y crisis humanitarias

Millones de niñas y niños en todo el mundo sufren las devastadoras consecuencias de las crisis humanitarias, ya sean conflictos armados, desastres naturales o situaciones de violencia generalizada. En estos contextos, la educación debe ser una prioridad, no solo como garantía del derecho a aprender, sino también como un mecanismo de protección. La escuela se convierte en un espacio seguro donde la infancia puede mantenerse alejada de riesgos como la trata, la explotación laboral, los matrimonios o el reclutamiento forzados, y donde puede recuperar una rutina, jugar y compartir con sus iguales.

Desde Educo, en alianza con **ChildFund**, trabajamos para proteger y acompañar a niñas y niños en todas las fases de la emergencia: en el lugar del conflicto, durante el tránsito y en las comunidades de acogida.

¿Qué hacemos desde Educo?

1. Brindamos apoyo psicosocial a niñas, niños, jóvenes y docentes para cuidar su salud mental y emocional.
2. Garantizamos el acceso a la educación como medida de protección frente al trabajo infantil, la trata y otras formas de violencia.
3. Facilitamos modalidades alternativas de aprendizaje, como la educación en línea o a través de la radio, adaptadas a contextos de emergencia.
4. Formamos a las comunidades en prevención y respuesta ante desastres, fortaleciendo su capacidad de reacción.
5. Aseguramos que la educación que reciben niñas y niños sea de calidad, adaptada a sus necesidades y contextos, mediante la formación del profesorado.
6. Acompañamos a las familias para que puedan afrontar y superar las crisis, fortaleciendo su resiliencia.
7. En las comunidades de acogida, promovemos la paz, el diálogo, la inclusión y la resolución de conflictos, contribuyendo a la cohesión social y a procesos de reconstrucción sostenibles.

1.2. Actividades principales desarrolladas

Estos son algunos de los proyectos y actividades principales, centrados en nuestras áreas programáticas —educación segura, equitativa y de calidad, protección contra la violencia y la explotación, empoderamiento y agencia para el cambio, y acción humanitaria—, que desde Educo hemos llevado a cabo durante 2024:

1. 56.723 acciones de apadrinamiento (niños, niñas y acciones).
2. 481 niños y niñas de menos de 5 años (276 niñas y 205 niños) en riesgo de malnutrición atendidos en Burkina Faso (391 en ambulatorio + 90 en el centro CREN).
3. Hemos proporcionado 6.123 becas para el comedor escolar en España.
4. Acompañamos a más de 565.000 niños y niñas afectados por crisis humanitarias.
5. Apoyamos a cerca de 340.000 niños y niñas con educación en contextos de emergencia.
6. Cerca de 310.000 niños y niñas refugiados, desplazados internos y de comunidades de acogida en contextos de emergencia tienen acceso a una educación de calidad en un entorno protector en Níger, Benín, Burkina Faso, Mali, Bangladesh, Guatemala, El Salvador y Ucrania/Moldavia.
7. 1.310 adolescentes y jóvenes (936 niñas, adolescentes y jóvenes mujeres) han accedido a becas para su reintegración/continuidad educativa o de formación.
8. 2.993 niños y niñas víctimas de trabajo infantil acceden a la escuela y/o continúan con sus estudios/formación.

1.3. Personas participantes

Las personas o colectivos participantes de Educo son niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad o afectados por crisis, así como sus familias y comunidades

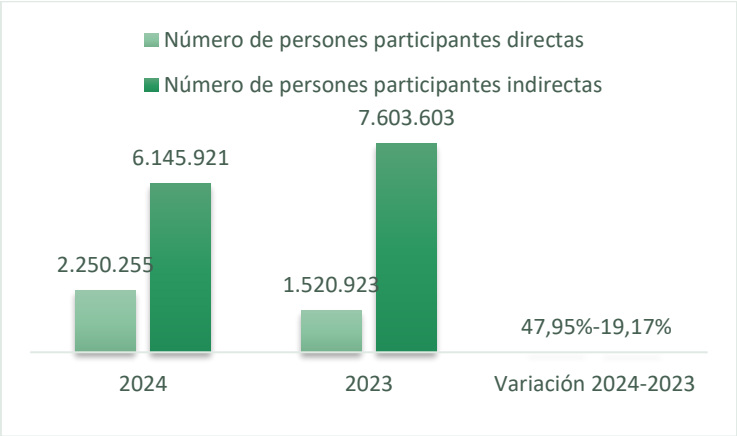

Canales de comunicación con personas o colectivos participantes

Para garantizar que las personas participantes en nuestros proyectos accedan a información relevante y oportuna, el primer paso es identificar, a través de consultas directas, qué tipo de información consideran necesaria. A partir de estos insumos, se diseña un **Plan Participativo para la Transparencia y el Acceso a la Información**, que se basa en los estándares mínimos de transparencia definidos por Educo.

Este plan contempla la creación de materiales adaptados a las distintas necesidades detectadas y debe especificar qué información se compartirá, en qué momento, a través de qué medios y con qué frecuencia. Además, debe ser validado por los grupos de interés implicados.

Ejemplos de acciones previstas en el plan:

1. **Producción y difusión de contenidos accesibles:** cápsulas informativas, materiales gráficos y audiovisuales para redes sociales, apps móviles o radio, que resumen avances, aprendizajes y próximas acciones.
2. **Materiales físicos de rendición de cuentas:** anuarios, boletines, trípticos, newsletters o infografías, distribuidas en ferias comunitarias, actividades culturales u otros espacios de réplica.
3. **Reuniones periódicas de seguimiento:** espacios participativos con representantes de los grupos de interés para compartir avances, recoger retroalimentación y ajustar el rumbo del proyecto si es necesario.
4. **Talleres de cierre:** sesiones finales donde se presenta el balance del proyecto, se explican los próximos pasos y se socializan los resultados de la evaluación.
5. **Jornadas de puertas abiertas:** espacios de diálogo directo para rendir cuentas y escuchar activamente a las personas con las que trabajamos.

Además de estas acciones, Educo mantiene una **página web institucional** con información actualizada sobre proyectos, financiación, políticas, estrategia y equipo. También se están desarrollando páginas web específicas para cada oficina país, en los idiomas locales, para facilitar el acceso contextualizado a la información. A diario, se publican novedades y actividades a través de nuestras redes sociales (Facebook, X, Instagram, entre otras).

Mecanismos de retroalimentación

Educo cuenta con una **Política de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF)** que garantiza la existencia de canales accesibles y adaptados para que todas las personas implicadas en nuestros proyectos puedan expresar sus opiniones.

Estos mecanismos permiten recoger y gestionar la retroalimentación de manera sistemática, asegurando que las voces de los grupos de interés sean consideradas en la toma de decisiones. Para ello, se han desarrollado herramientas específicas en el marco del **Manual MERA** (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje), y se han establecido **comités SQF** en cada oficina, así como una **comisión global** que brinda asesoramiento técnico.

Los mecanismos SQF se diseñan de forma participativa, teniendo en cuenta las necesidades, preferencias y contextos de las personas usuarias.

1.4. Actividad económica complementaria

Educo desarrolla determinadas actividades con contraprestación económica que tienen un carácter estrictamente auxiliar o complementario a su misión social. Estas actividades permiten generar ingresos adicionales que se reinvierten en el cumplimiento de los fines fundacionales. Las principales líneas de actividad son:

1. **Edición y venta de libros.** Producción y comercialización de materiales formativos que integran el denominado *kit de protección*, orientado a la prevención del abuso y acoso sexual, el bullying, el ciberbullying, el sexting, entre otros riesgos que afectan a la infancia. Los principales destinatarios son madres, padres y centros educativos.
2. **Patrocinios.** Acuerdos mediante los cuales Educo recibe apoyo económico de empresas colaboradoras para el desarrollo de su actividad social, comprometiéndose a cambio a visibilizar la contribución del patrocinador en sus canales de comunicación.
3. **Formación especializada.** Servicios formativos en materia de protección infantil, impartidos por el equipo técnico de Educo a organizaciones sociales, centros educativos y otras entidades, aprovechando su alto nivel de especialización en esta área.
4. **Consultoría.** Prestación de servicios puntuales de asesoramiento en temáticas vinculadas a la misión de Educo, dirigidos a entidades que requieren apoyo técnico o estratégico.
5. **Arrendamiento de inmuebles.** Gestión del patrimonio inmobiliario de la fundación con criterios de eficiencia y rentabilidad, con el objetivo de generar ingresos que contribuyan a financiar su labor social.

Estas actividades se desarrollan bajo principios de responsabilidad, coherencia institucional y sostenibilidad, y están dirigidas a públicos diversos, como familias, centros educativos, entidades sociales y empresas colaboradoras.

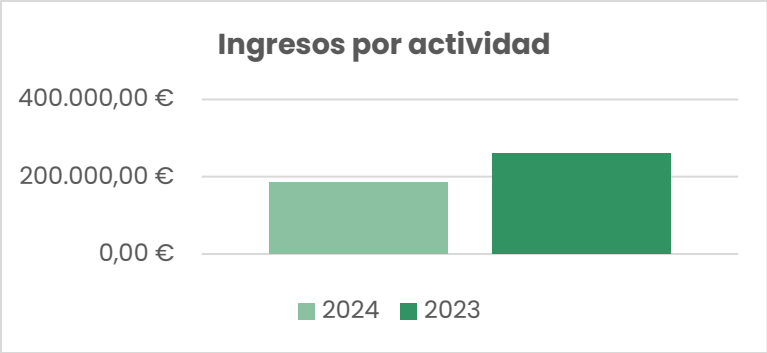

El descenso en los ingresos respecto al ejercicio anterior se debe, principalmente, a una menor facturación por servicios de formación y consultoría, así como a la venta de un inmueble previamente alquilado, lo que ha reducido los ingresos por rentas.

1.5. Efectividad de las actividades y proyectos

Evaluaciones de las actividades y proyectos

La evaluación de nuestras acciones es clave para garantizar que los esfuerzos de Educo generan cambios reales y sostenibles en la vida de niñas, niños y sus comunidades.

El **Marco de Impacto Global de Educo 2020-2030** **(MIG)** define nuestra teoría de cambio social para la década actual y constituye la base del **Sistema de Medición del Impacto Social** de Educo. Este sistema se articula en torno a indicadores globales alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y vinculados a los resultados de impacto definidos en el MIG, así como a los objetivos del **Marco Programático Global 2021-2025**, en coherencia con estándares internacionales.

¿Por qué medimos el impacto?

La medición y gestión del impacto nos permite:

- Evaluar el grado de avance respecto a la planificación.
- Identificar áreas que requieren refuerzo.
- Detectar posibles impactos no deseados.
- Incorporar la voz de las personas participantes para valorar si los cambios logrados son significativos para ellas.
- Aprender de la experiencia y replicar buenas prácticas.

Avances recientes

Durante 2022 y 2023 desarrollamos herramientas específicas para la medición de cada indicador global, incluyendo metodologías adaptadas a la infancia (cuestionarios, dinámicas lúdicas). Estas herramientas se aplicaron en 40 proyectos de 11 países. A partir de esta experiencia, en 2024 estamos:

- Mejorando las herramientas existentes.
- Ampliando su uso a nuevos grupos de interés (familias, docentes, instituciones).
- Fortaleciendo los sistemas digitales de análisis de datos.
- Consolidando un sistema de gestión del impacto más ágil y eficiente.

Seguimiento y evaluación

El seguimiento interno y la evaluación de proyectos se realiza conforme al **Manual MERA** (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje), que orienta al personal de Educo y a sus socios sobre cómo integrar estos procesos en el ciclo de programación. La institucionalización de herramientas MERA ha permitido identificar buenas prácticas y áreas de mejora en nuestras estrategias.

Muchas de las evaluaciones realizadas están disponibles públicamente en nuestra web. Sus conclusiones y recomendaciones se integran en la planificación de nuevos proyectos.

Evaluación estratégica

En 2024 completamos la evaluación del **Plan de Desarrollo Organizativo Global 2021-2023**, iniciamos la evaluación intermedia del **Marco de Impacto Global 2020-2030** y la evaluación final del **Marco Programático Global 2021-2025**. Estos procesos, de carácter participativo y global, permiten revisar el rumbo estratégico de la organización y compartir aprendizajes tanto interna como externamente.

Grado de alcance de los objetivos del plan estratégico

En los últimos años, Educo ha consolidado su sistema de seguimiento y reporte institucional con el objetivo de analizar y comunicar el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en su planificación estratégica y operativa. Este seguimiento se realiza en dos niveles:

- **Ámbito programático**, vinculado al *Marco de Impacto Global* y al *Marco Programático Global*.
- **Ámbito organizativo**, relacionado con el *Plan de Desarrollo Organizativo Global (PDOG)* y sus resultados.

Herramientas de medición y aprendizaje

Actualmente, contamos con una **Guía de Medición de Impacto Social** y un conjunto de instrumentos específicos para cada indicador, incluyendo:

- Cuestionarios adaptados a niñas, niños y adolescentes.
- Preguntas clave para otros grupos de interés.
- Una guía de metodologías lúdicas para la medición participativa.

Estos instrumentos han sido digitalizados y aplicados en fase piloto en 11 países durante 2022 y 2023. En 2023 se analizaron los resultados y se sistematizaron aprendizajes para mejorar su implementación y extender su uso a más proyectos en 2024.

La medición del impacto social permite:

- Verificar avances frente a la planificación.
- Identificar áreas que requieren refuerzo.
- Detectar impactos no deseados o no previstos.
- Incorporar la percepción y valoración de las personas participantes.
- Recoger sugerencias, quejas y felicitaciones como parte del proceso de mejora continua.

Evaluación del periodo estratégico 2021–2023

En 2024, todas las oficinas de Educo (sede y países) participaron en la evaluación del periodo estratégico 2021–2023. Esta evaluación se basó en el análisis de los **Resultados de Desarrollo Organizativo**, medidos a través de 23 indicadores clave de rendimiento (KPI). Los resultados se agruparon en cuatro dimensiones:

- Cultura de trabajo y gestión interna.
- Sostenibilidad financiera.
- Experticia programática.
- Visibilidad y reputación.

El proceso fue participativo y promovió el debate abierto y el análisis crítico. Las sesiones de evaluación contaron con la participación de los comités de dirección y especialistas de cada oficina. Este ejercicio permitió identificar factores de éxito, retos y aprendizajes clave, que sirvieron para reorientar el nuevo **PDOG 2024–2026** y planificar las acciones estratégicas para 2025. El informe global fue compartido internamente en versión completa y resumida, en tres idiomas, a través del portal IRIS el 13 de noviembre de 2024.

Planificación operativa 2024

La planificación operativa anual se estructura en torno a los denominados *outputs*, productos derivados de actividades que contribuyen a metas organizativas. En 2024 se planificaron 102 outputs, de los cuales:

- El **43 %** se completó.
- El **45 %** quedó en curso (la mayoría continuará en 2025).
- El **12 %** fue anulado o puesto en pausa.

El promedio de ejecución fue del **74 %**. Entre las metas con menor nivel de cumplimiento destacan tres de las ocho priorizadas:

1. Establecer procesos de incidencia política y movilización social ágiles y eficientes (0 % ejecutado).
2. Construir una base social que respalde nuestra estrategia de movilización (50 %)
3. Reforzar la capacidad de gestión de los recursos económicos (58 %).

Las principales causas de estas desviaciones fueron la sobrecarga de trabajo, cambios de prioridades y problemas de coordinación entre áreas.

El seguimiento intermedio (enero-junio) también fue evaluado y debatido por el Comité de Dirección en sede, y los resultados se compartieron con toda la organización junto con los informes de las oficinas país.

Análisis de contexto

En la fase de análisis del ciclo de programación, uno de los pasos fundamentales para la identificación de nuevas propuestas es la comprensión profunda del entorno en el que se intervendrá. Para ello, Educo elabora en cada país los **Análisis Situacionales de los Derechos y el Bienestar de la Niñez (ASDBN)**, que permiten definir el contexto geográfico y social desde una perspectiva integral de derechos.

Estos análisis, realizados en colaboración con nuestras organizaciones socias y con el apoyo de especialistas temáticos y sectoriales, ofrecen una visión holística de la situación de la infancia, integrando el enfoque de bienestar infantil.

Componente clave del ASDBN

1. Identificación de los grupos de titulares de derechos más afectados.
2. Análisis de brechas, obstáculos y vulneraciones de derechos, así como de sus causas inmediatas, subyacentes y estructurales.
3. Evaluación del comportamiento y la capacidad de los titulares de deberes y responsabilidades en relación con los derechos analizados.
4. Estudio de las tres dimensiones del bienestar infantil: material, relacional y subjetiva.
5. Análisis del contexto sociocultural, económico y político, incluyendo el impacto de las nuevas tecnologías y las tendencias emergentes.
6. Identificación de áreas prioritarias de intervención para Educo y del rol que debe asumir en el acompañamiento a los titulares de obligaciones.

7. Construcción de una visión compartida sobre la situación de los derechos de la infancia entre actores clave —públicos y privados— que fortalezca el trabajo en red.

Los ASDBN se elaboran como paso previo a la formulación de cada **Plan País**, con una periodicidad aproximada de cinco años o cada vez que se inicia una intervención en una nueva zona.

Aplicación en los proyectos

A partir del ASDBN, cada proyecto incorpora un análisis de contexto que incluye:

- Una misión de identificación y diagnóstico.
- La elaboración de un árbol de problemas y objetivos.
- Un análisis detallado del entorno y de los actores involucrados.

La elección del marco de actuación dependerá del contexto específico, de las prioridades identificadas en el ASDBN y de las capacidades de Educo para responder de manera efectiva.

Proyectos de acción humanitaria

En contextos marcados por desastres naturales, conflictos armados o crisis prolongadas, Educo lleva a cabo evaluaciones y análisis de necesidades que permiten comprender el alcance de los daños, las condiciones de vida de la población afectada y su capacidad para satisfacer necesidades básicas.

Estas evaluaciones son fundamentales para garantizar que nuestras respuestas humanitarias estén bien adaptadas al contexto y respondan de forma efectiva a los derechos vulnerados y a las necesidades reales de las personas afectadas.

¿Por qué realizamos evaluaciones de necesidades?

Los impactos de una crisis varían según el contexto, pero suelen traducirse en graves vulneraciones de derechos, especialmente en áreas como:

- Educación
- Protección
- Apoyo psicosocial
- Alimentación
- Agua potable y saneamiento
- Refugio y artículos esenciales
- Atención médica

Las evaluaciones de necesidades permiten identificar brechas, priorizar acciones y diseñar respuestas adecuadas, tanto en emergencias repentinas como en crisis prolongadas.

Nuestro enfoque

Educo cuenta con una guía metodológica y herramientas específicas para llevar a cabo estas evaluaciones, que forman parte integral del ciclo de programación de nuestros proyectos de emergencia y acción humanitaria.

Estas evaluaciones implican la recopilación y análisis sistemático de información sobre las condiciones, necesidades y capacidades de las personas afectadas —mujeres, hombres, niñas, niños y personas con necesidades específicas— con el fin de:

1. Identificar necesidades de protección y riesgos, y establecer prioridades.
2. Estimar la gravedad de las condiciones que enfrentan los distintos grupos.
3. Comprender la diversidad de necesidades según edad, género, discapacidad, pertenencia a minorías, identidad LGBTI, entre otros factores.
4. Evaluar las capacidades existentes, incluidos los mecanismos de afrontamiento y los recursos de organizaciones socias y gobiernos.
5. Informar el diseño de programas de respuesta inmediata y de largo plazo.
6. Apoyar la toma de decisiones estratégicas y operativas.
7. Evitar daños colaterales derivados de intervenciones mal diseñadas.
8. Identificar brechas de información para futuras evaluaciones.

Participación y enfoque de protección

Todas las evaluaciones deben incorporar enfoques participativos, involucrando activamente a las personas afectadas. Una evaluación bien planificada y ejecutada —idealmente en colaboración con socios locales— proporciona una comprensión compartida de la situación, facilita la toma de decisiones basada en evidencia y permite priorizar recursos de forma transparente.

La **centralidad de la protección** debe estar presente en todo el proceso, asegurando que se consideren las distintas dimensiones de edad, género y diversidad. El nivel de participación dependerá del tipo de crisis, el tamaño de la evaluación, los sectores analizados y la accesibilidad de los grupos de interés.

Actividades realizadas de forma efectiva

A nivel organizativo

Durante 2024, Educo ha continuado con el seguimiento y reporte de su actividad conforme a lo establecido en el **Plan de Desarrollo Organizativo Global y de Países (PDOG/P) 2021–2023** y en los **Planes Operativos Anuales (POA) 2023** de las oficinas. Se ha avanzado en la medición de los indicadores clave de rendimiento (KPI) asociados al PDOG, cuya implementación comenzó en 2022. Este proceso ha generado aprendizajes valiosos que están siendo utilizados para fortalecer tanto el sistema de seguimiento como los propios indicadores de cara al nuevo **PDOG 2024–2026**.

Los informes institucionales —tanto el intermedio (enero-julio) como el anual— han permitido identificar logros significativos y desafíos en la implementación de nuestras estrategias organizativas. Como parte del proceso de evaluación estratégica, durante el primer semestre de 2024 se ha llevado a cabo una revisión en profundidad de los resultados alcanzados en el ciclo 2021–2023, consolidando aprendizajes clave en torno a los cuatro Resultados de Desarrollo Organizativo definidos en el PDOG.

A nivel programático

El seguimiento interno de las actividades y de las personas participantes se realiza conforme a los procedimientos establecidos en el **Manual MERA** (Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje) y su kit de herramientas. Este manual orienta al personal de Educo y a sus socios sobre cómo integrar estos procesos en el ciclo de programación.

La institucionalización progresiva de herramientas MERA ha permitido:

- Mejorar los procesos de monitoreo y evaluación.
- Identificar buenas prácticas.
- Detectar áreas que requieren refuerzo en las estrategias y proyectos.

Durante 2024, se ha continuado con la actualización del kit de herramientas MERA, incorporando mejoras derivadas de la experiencia acumulada.

Sistemas de información y reporte

La recopilación de información se realiza de forma periódica mediante diversos instrumentos:

- Cuadros de seguimiento de indicadores.
- Visitas de supervisión al terreno.
- Informes técnicos y financieros.
- Cuadros de seguimiento de participantes.

Actualmente, Educo cuenta con un sistema de informes en línea que permite generar reportes trimestrales, semestrales y anuales con distintos niveles de profundidad. Este sistema ha mejorado la eficiencia y agilidad en el análisis de datos y en la implementación de mejoras.

Los informes incluyen información detallada sobre:

- El desarrollo de las actividades.
- El grado de coordinación entre equipos.
- El avance de los indicadores.
- Los logros e impactos alcanzados.
- Los aprendizajes generados.
- El cumplimiento de estándares de calidad.
- Las recomendaciones y planes de acción para el siguiente periodo.

Toda esta información es analizada para definir planes de mejora, sistematizada y compartida tanto a nivel interno como externo, contribuyendo así a una gestión basada en la evidencia y orientada a la mejora continua.

1.6. Eficiencia de las actividades y proyectos

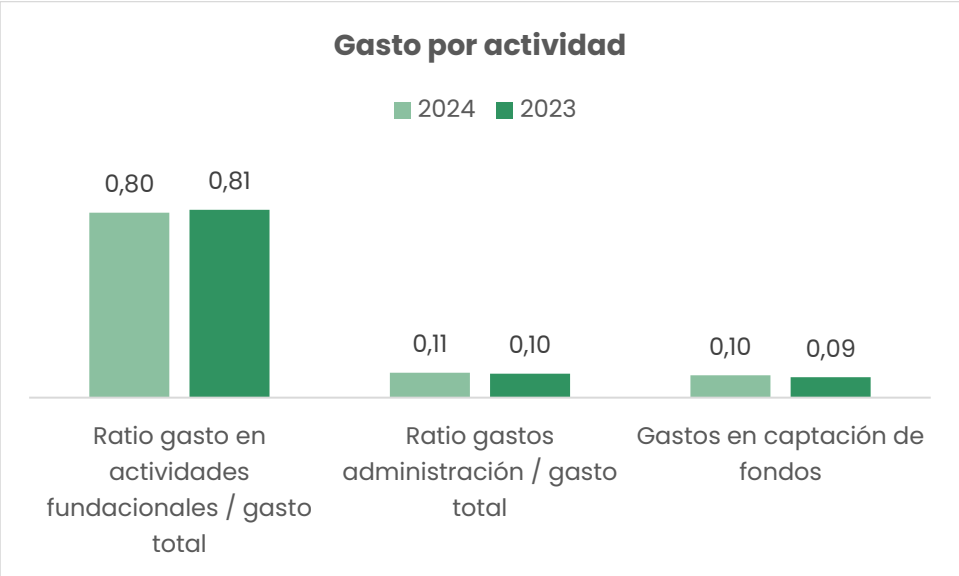

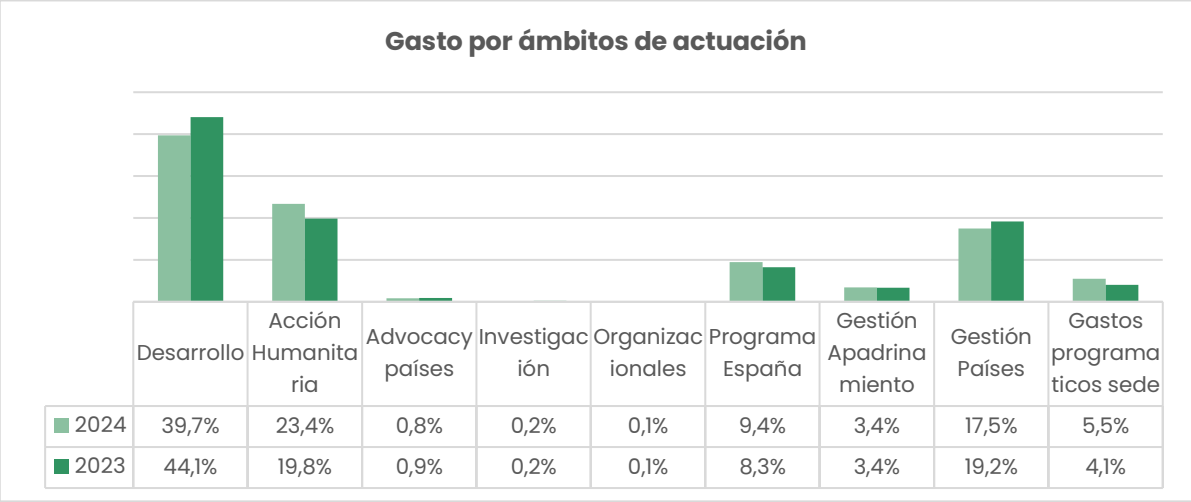

	Desarrollo	Acción Humanitaria	Advocacy países	Investigación	Organizacionales	Programa España	Gestión Apadrinamiento	Gestión Países	Gastos programaticos sede
2024	39,7%	23,4%	0,8%	0,2%	0,1%	9,4%	3,4%	17,5%	5,5%
2023	44,1%	19,8%	0,9%	0,2%	0,1%	8,3%	3,4%	19,2%	4,1%

Aunque el volumen total de intervención se ha mantenido estable, el contexto de inseguridad en varios de los países en los que trabajamos ha requerido una mayor dedicación a proyectos de acción humanitaria. Esto ha implicado una reducción proporcional en nuestra capacidad de intervención en proyectos de desarrollo.

Por otro lado, la diferencia observada en los gastos programáticos en sede responde a una reclasificación interna derivada de la revisión en la imputación de ciertos gastos estructurales, lo que ha afectado la distribución contable sin modificar el gasto total.

2. Personas

2.1. Personal en plantilla

2.1.1. Equidad, diversidad y conciliación

Marco de diversidad e inclusión

En Educo, concebimos la diversidad y la inclusión no como conceptos abstractos, sino como principios fundamentales para construir una organización más justa, innovadora y conectada con la realidad de las personas a las que acompañamos. Apostamos por una cultura organizacional que valore y respete todas las identidades, trayectorias y experiencias, convencidos de que solo desde el reconocimiento de nuestras diferencias podemos generar entornos verdaderamente equitativos y transformadores.

Nuestro enfoque se basa en una perspectiva interseccional que reconoce cómo interactúan y se entrecruzan factores como el género, la edad, el origen étnico, la orientación sexual, la diversidad funcional o la situación socioeconómica. En este marco, trabajamos activamente para identificar y corregir desigualdades, promover la participación equitativa en todos los niveles de la organización y garantizar condiciones laborales libres de discriminación y violencia.

El enfoque de género está plenamente integrado tanto en nuestras políticas internas como en nuestras acciones externas. Fomentamos relaciones laborales basadas en el respeto, el cuidado mutuo y la corresponsabilidad, y promovemos liderazgos diversos que desafíen los estereotipos y contribuyan a transformar las estructuras que perpetúan la desigualdad.

Este compromiso se traduce en medidas concretas, recursos formativos, procesos de revisión continua y una voluntad firme de seguir aprendiendo y mejorando. Aspiramos a ser una organización que no solo defiende los derechos humanos, sino que los practica de forma coherente en su día a día.

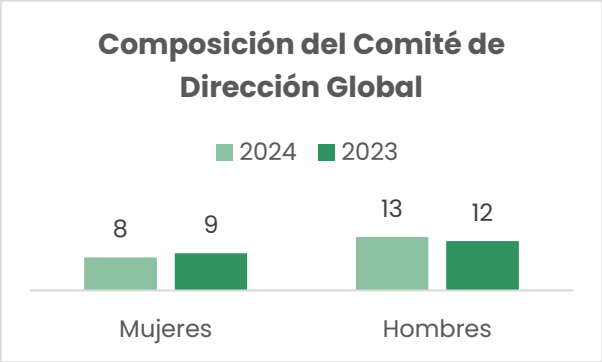

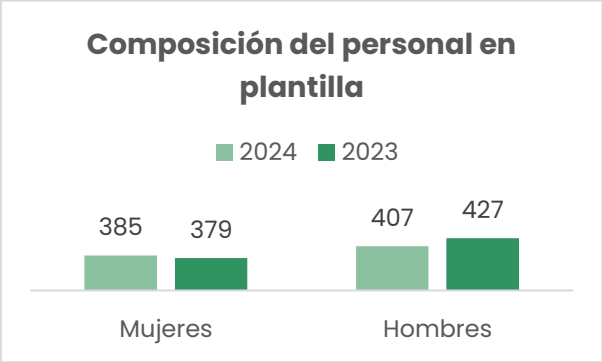

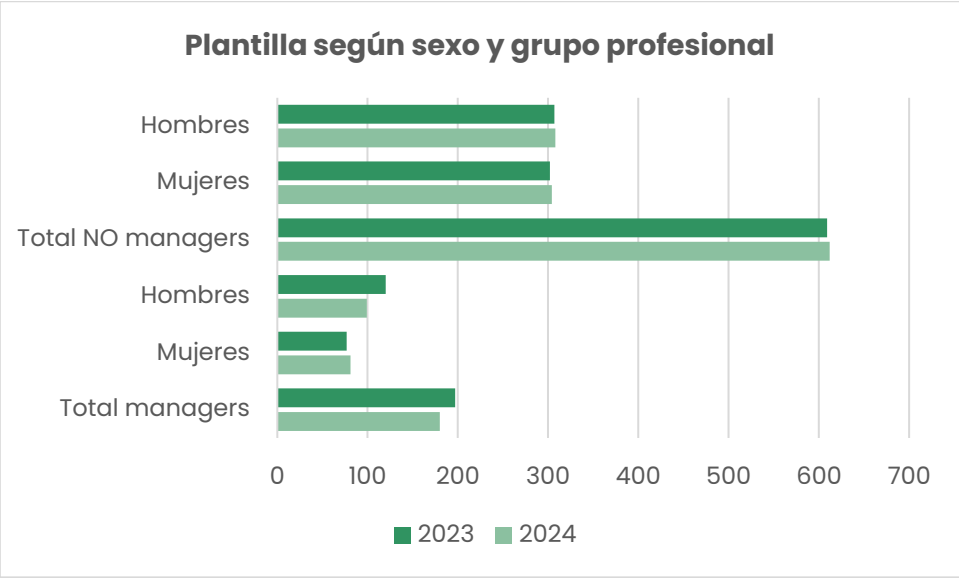

Medidas de conciliación de la vida laboral y privada[1]

En un contexto global caracterizado por la complejidad, la incertidumbre y el cambio constante, cuidar de las personas dentro de las organizaciones no solo es un acto de coherencia ética, sino también una apuesta estratégica por la sostenibilidad a largo plazo. En Educo, entendemos que el bienestar de cada persona es clave para potenciar nuestro impacto social.

Durante los últimos años, hemos recorrido un camino de transformación que sitúa en el centro la calidad de vida, la escucha activa y la corresponsabilidad. Este enfoque se ha traducido en políticas concretas, adaptadas a las realidades de nuestros equipos, que permiten trabajar con flexibilidad, cuidar sin culpa y crecer con propósito.

[1] Datos exclusivos de Educo España.

Líneas de acción consolidadas

Estas son las principales medidas que hemos implementado para fomentar una cultura organizativa basada en el respeto, la empatía y la confianza:

- **Flexibilidad laboral**: Ofrecemos horarios flexibles, trabajo remoto y teletrabajo, facilitando la conciliación entre la vida personal y profesional.
- **Apoyo al cuidado familiar**: Disponemos de permisos parentales y familiares ampliados, así como asistencia para el cuidado de menores y personas mayores, recogidos en nuestra política interna.
- **Promoción del bienestar**: Impulsamos programas de salud física y mental, y proporcionamos recursos para el manejo del estrés y el autocuidado.
- **Comunicación y transparencia**: Fomentamos una comunicación abierta y clara, creando un entorno de confianza donde las personas pueden expresar sus necesidades y dificultades.
- **Liderazgos con enfoque en la infancia**: Promovemos estilos de liderazgo inspirados en los valores de nuestra misión, basados en la empatía, la justicia y el cuidado mutuo.
- **Evaluación y mejora continua**: Revisamos y actualizamos nuestras políticas de conciliación de forma periódica, incorporando el feedback de nuestros equipos.

Medidas específicas implementadas

1. Ausencias retribuidas sin justificante: Hasta tres días al año sin necesidad de justificante médico, para ofrecer flexibilidad ante imprevistos.
2. Jornada intensiva: Para personas con responsabilidades familiares, ofrecemos jornadas de ocho horas con veinte minutos para comer.
3. Flexibilidad de entrada: Posibilidad de iniciar la jornada entre las 8:00 y las 9:30, adaptándonos a las necesidades individuales.
4. Reducción de jornada: Opción de reducir la jornada laboral para quienes tienen a su cargo hijos menores de 14 años.
5. Teletrabajo en vacaciones escolares: Posibilidad de teletrabajar de forma permanente durante Semana Santa, verano y Navidad, facilitando la conciliación familiar.

Este compromiso con la conciliación y el bienestar refleja nuestro esfuerzo por construir un entorno laboral donde cada persona pueda desarrollarse plenamente en todas las dimensiones de su vida. En Educo, nos enorgullece liderar con el ejemplo, demostrando que es posible combinar productividad y bienestar de forma eficaz, humana y respetuosa.

Encuesta de cultura organizativa

La encuesta anual de cultura organizativa es una herramienta clave para conocer la percepción, el nivel de satisfacción y el compromiso del personal en Educo. Esta evaluación permite obtener una visión integral de cómo se vive la cultura organizacional en las distintas ubicaciones donde operamos, identificando patrones comunes y diferencias regionales.

Gracias a esta herramienta, podemos:

- Analizar cómo se manifiestan nuestros valores en el día a día.
- Detectar áreas de mejora y fortalezas en la gestión del talento.

- Evaluar el impacto de las iniciativas implementadas.
- Adaptar estrategias a las necesidades específicas de cada equipo.
- Fomentar la participación activa del personal en la construcción de un entorno laboral positivo.

En definitiva, esta encuesta es fundamental para impulsar una cultura organizacional sólida, inclusiva y alineada con nuestros principios, promoviendo un ambiente de trabajo saludable, motivador y comprometido.

Retribución de los órganos de dirección y administración

En Educo, la equidad y la igualdad de género no son solo principios que promovemos externamente, sino compromisos que aplicamos internamente con firmeza. Uno de los mecanismos más tangibles para materializar este compromiso es nuestra política de compensación, diseñada para ser coherente con nuestra misión, justa en su aplicación y transformadora en su impacto.

Principios rectores de nuestra política de compensación

- **Inclusiva**: Evita sesgos y barreras que puedan generar brechas injustificadas.
- **Inspiradora**: Vincula la retribución al propósito y al valor social del trabajo.
- **Sostenible**: Se alinea con nuestras capacidades institucionales y con una gestión responsable de los recursos.

Enfoques clave

- **Sistema de retribución**: Basado en principios sólidos de equidad interna y enfoque de género, garantiza condiciones justas y motivadoras para todo el personal.
- **Equidad interna**: Cada puesto se evalúa según su propósito, responsabilidad, complejidad e impacto, lo que permite establecer escalas salariales transparentes y coherentes.
- **Enfoque proactivo de género**: Realizamos evaluaciones periódicas para identificar y corregir posibles brechas salariales entre hombres y mujeres, asegurando igualdad de condiciones para roles equivalentes.
- **Cultura organizacional inclusiva**: Promovemos un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, independientemente de su género, origen o condición, fomentando la diversidad y la igualdad de oportunidades.
- **Sostenibilidad financiera**: Diseñamos nuestra estructura salarial con una visión de largo plazo, equilibrando la equidad interna con la viabilidad económica de la organización.

Estructura de compensación

Nuestra estructura retributiva se organiza en cinco grupos, incluyendo los órganos de dirección y administración (grupos 0 y 1), cuyas funciones abarcan la coordinación, planificación, dirección y control estratégico. Cada puesto está vinculado a su nivel funcional, responsabilidades, competencias y experiencia, lo que permite definir con claridad los requisitos y expectativas de cada rol.

En Educo, la equidad es la base de nuestra política salarial. Aspiramos a construir un entorno laboral justo, transparente e inclusivo, donde cada profesional pueda desarrollarse plenamente y contribuir de forma significativa a nuestra misión.

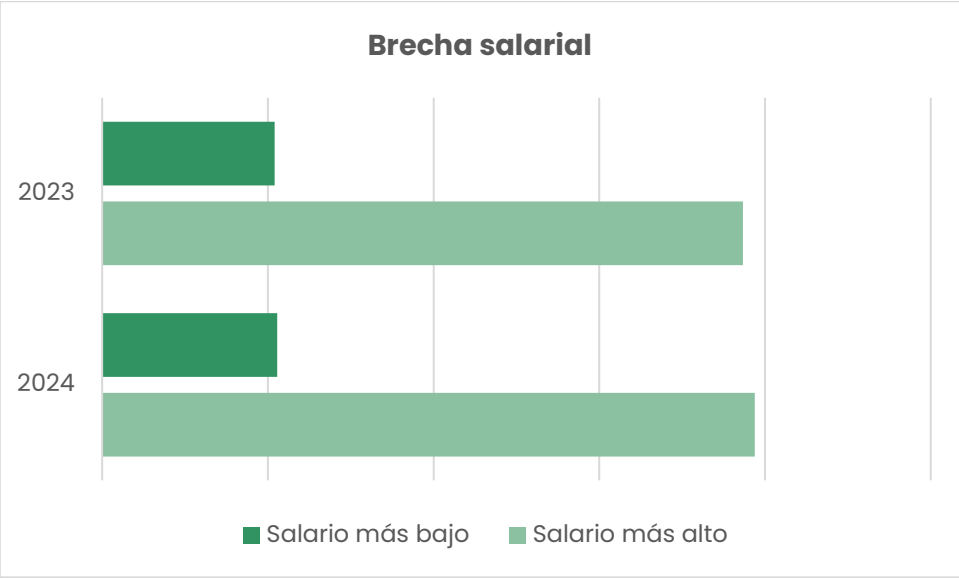

2.1.2. Desarrollo profesional

Plan de formación y acciones formativas

En Educo, entendemos que el desarrollo y la formación continua son pilares fundamentales para el crecimiento de nuestros equipos, el logro de nuestros objetivos institucionales y el cumplimiento de nuestra misión. Invertir en el fortalecimiento de capacidades beneficia tanto a las personas como a la organización en su conjunto.

Objetivos del plan de formación

Nuestro plan de capacitación se orienta a:

- Fortalecer competencias técnicas: Proporcionamos formación especializada en áreas clave, actualización sobre tendencias y herramientas, y desarrollo de habilidades específicas para el desempeño efectivo de cada rol.
- Impulsar el crecimiento profesional: Ofrecemos oportunidades para asumir nuevas responsabilidades, participar en programas de mentoría, liderar proyectos y avanzar en la carrera profesional dentro de la organización.
- Desarrollar habilidades blandas: Fomentamos competencias como la comunicación, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la gestión del tiempo, esenciales para un entorno laboral saludable y colaborativo.
- Adaptarse al cambio: Preparamos a nuestros equipos para afrontar desafíos en un entorno dinámico, promoviendo la resiliencia y la capacidad de adaptación.
- Promover una cultura de aprendizaje continuo: Estimulamos el intercambio de conocimientos y experiencias entre equipos, consolidando una mentalidad de mejora constante.

Líneas estratégicas de formación

En coherencia con nuestras prioridades institucionales, hemos enfocado nuestros esfuerzos en:

- Formación en áreas estratégicas alineadas con el Marco de Impacto Global, el Marco Programático Global y el Plan de Desarrollo Organizativo Global.
- Capacitación en transformación digital y uso de herramientas tecnológicas.

Fortalecimiento institucional

Priorizamos contenidos clave como:

- Introducción a la protección infantil, incluyendo la política de salvaguarda y buen trato hacia niñas, niños y adolescentes.
- Buenas prácticas en el uso de redes sociales.
- Formación básica en acción humanitaria para equipos en países con intervención en este ámbito.

Modalidades formativas

Para adaptarnos a un entorno de trabajo híbrido y multilingüe, ofrecemos formación en español, inglés y francés, a través de diferentes modalidades:

- En línea: A través de nuestra plataforma Development Room, con acompañamiento de tutores.
- Presencial: Formación directa con personal formador.
- Semipresencial: Combinación de sesiones presenciales y virtuales con seguimiento personalizado.

Además, coordinamos comunidades de aprendizaje en áreas como educación, protección infantil y acción humanitaria, que facilitan el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre equipos.

Innovación en formación: CAMPUS Educo

En 2024 lanzaremos CAMPUS Educo, una nueva plataforma de e-learning diseñada para personalizar itinerarios formativos según los distintos públicos de la organización: equipos internos, organizaciones socias y población beneficiaria (niñas, niños y adolescentes).

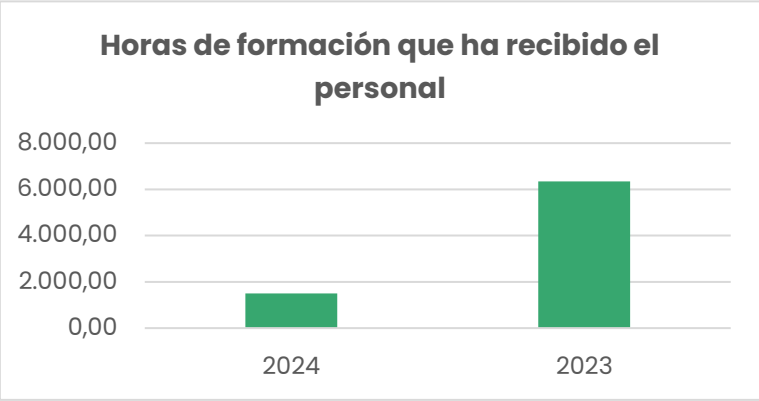

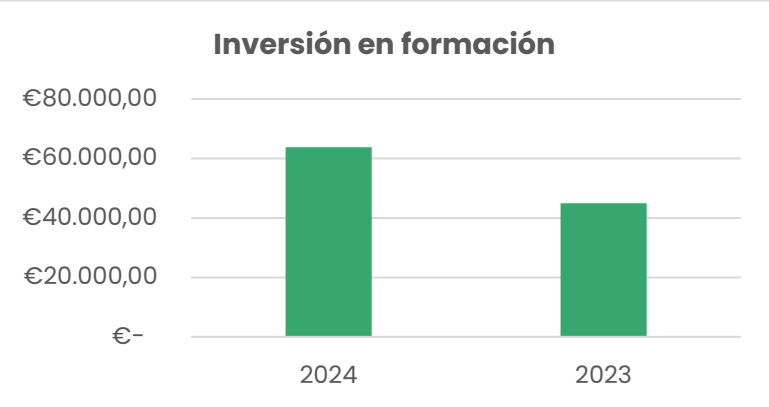

En 2024 se observa un aumento significativo en la inversión en formación, mientras que las horas de formación recibidas por el personal disminuyen respecto a 2023. Esta diferencia se debe al tipo de formaciones realizadas: en 2023 se contabilizó la formación obligatoria en prevención de riesgos laborales, proporcionada por la mutua sin coste adicional y dirigida a todo el equipo, lo que supuso muchas horas con bajo coste. En cambio, en 2024 se priorizaron formaciones más específicas y técnicas, con menor alcance en número de personas, pero mayor coste unitario.

Evaluaciones periódicas del rendimiento personal

En Educo, la evaluación anual del rendimiento es una herramienta clave para fortalecer el desarrollo profesional, mejorar el desempeño individual y colectivo, y alinear los esfuerzos del equipo con los

objetivos estratégicos de la organización. Este proceso permite ofrecer retroalimentación constructiva, identificar oportunidades de mejora y reforzar el compromiso del personal.

Objetivos de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño cumplen múltiples funciones:

- **Identificar fortalezas y áreas de mejora**: permiten a empleados y responsables conocer los puntos fuertes y los aspectos que requieren refuerzo, en relación con los objetivos establecidos.
- **Definir metas y planes de mejora**: sirven como base para establecer objetivos personalizados y diseñar estrategias de desarrollo profesional.
- **Impulsar el crecimiento profesional**: facilitan la detección de necesidades formativas y oportunidades de evolución dentro de la organización.
- **Fortalecer la comunicación y el compromiso**: promueven un diálogo abierto y honesto entre personas evaluadas y responsables, generando confianza y colaboración.

Proceso de retroalimentación

La entrevista de evaluación se realiza de forma estructurada y significativa, abordando los siguientes aspectos:

- **Comentarios específicos y constructivos**: se destacan logros y se señalan áreas de mejora, siempre con ejemplos concretos.
- **Establecimiento de metas claras**: se definen objetivos realistas y alcanzables para el siguiente periodo.
- **Participación activa**: se fomenta que la persona evaluada comparta sus perspectivas, metas y necesidades.
- **Apoyo y recursos**: se identifican los recursos necesarios (formación, mentoría, proyectos) para alcanzar los objetivos definidos.

Rol de los responsables

Los responsables de equipo desempeñan un papel fundamental en este proceso. Son quienes:

- Proporcionan retroalimentación precisa y honesta.
- Comprenden las responsabilidades de cada puesto.
- Identifican fortalezas y debilidades.
- Acompañan el desarrollo profesional de cada persona.

Metodología de evaluación

La evaluación se realiza anualmente para todas las personas que hayan trabajado al menos seis meses en la organización. El proceso incluye:

- Evaluación del supervisor directo.
- Evaluación por pares (tres de cinco compañeros propuestos por la persona evaluada).
- Autoevaluación.

El rendimiento se valora en función de:

- El propósito del puesto.
- La gestión de relaciones necesarias para cumplir con las responsabilidades.

- El cumplimiento de entregables y resultados esperados.

Los resultados se ponderan para obtener una visión equilibrada del desempeño. La retroalimentación incluye aportes cualitativos que permiten planificar acciones, identificar necesidades formativas y definir el acompañamiento necesario.

Reconocimiento no monetario

Aunque actualmente no se contemplan recompensas económicas vinculadas a la evaluación, se están desarrollando mecanismos de reconocimiento interno, como sesiones de mentoría con profesionales destacados de la organización, para visibilizar y valorar los logros y esfuerzos significativos.

2.1.3. Salud, seguridad y bienestar del personal

En Educo, nuestro compromiso con el bienestar del equipo va más allá de la promoción de la salud física, mental y social. Apostamos por un entorno laboral seguro, saludable e inclusivo, impulsado por un liderazgo ético y empático, alineado con los valores de la infancia que guían nuestra misión.

Liderazgo centrado en el bienestar

Hemos desarrollado e implementado talleres de liderazgo con enfoque en la infancia en todos los países donde operamos. Estos espacios formativos brindan herramientas prácticas para fomentar relaciones laborales basadas en la empatía, la honestidad, la creatividad y el respeto mutuo, promoviendo así una cultura organizacional colaborativa y protectora.

Prevención y gestión de riesgos

Trabajamos en coordinación con un servicio de prevención externo y con el Comité de Prevención de Riesgos Laborales de Educo para diseñar e implementar un **plan anual integral de salud y seguridad laboral**. Este plan tiene como objetivos:

- Identificar, prevenir y mitigar riesgos psicosociales.
- Promover entornos de trabajo seguros y saludables.
- Fortalecer la resiliencia individual y colectiva.

Entorno laboral saludable

Nos comprometemos con la creación de un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, que:

- Valora la comunicación abierta y transparente.
- Reconoce las cargas laborales y promueve su gestión equilibrada.
- Fomenta el equilibrio entre la vida personal y profesional.

Para ello, implementamos programas de apoyo psicológico, actividades para la reducción del estrés y espacios de diálogo que priorizan el bienestar emocional de las personas.

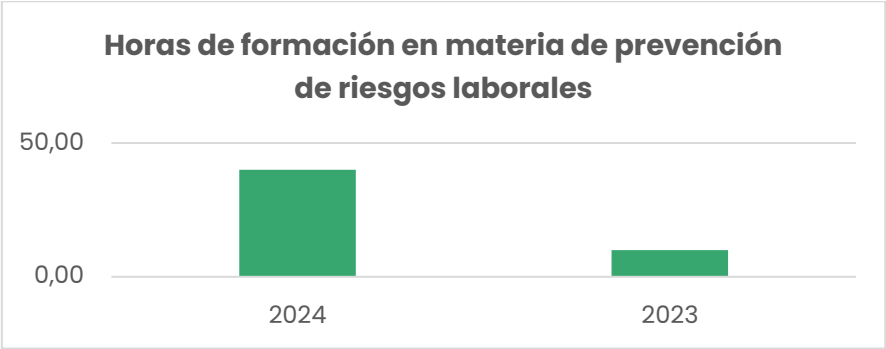

2.1.4. Comunicación interna

Canales de comunicación interna

En una organización internacional como Educo, mantenerse conectados más allá de las distancias geográficas es esencial. Para ello, contamos con espacios comunes que facilitan el flujo de información y fortalecen el vínculo entre equipos. Uno de los principales es **IRIS**, nuestro canal global en Microsoft Teams, que actúa como punto de encuentro digital para toda la organización.

A través de IRIS, promovemos:

- **Flujo continuo de información.** Se difunden noticias relevantes a nivel global y local, manteniendo a todo el personal informado, reduciendo la desinformación y reforzando el sentido de pertenencia.
- **Colaboración en tiempo real**. La interacción constante entre profesionales de distintos países fomenta el intercambio de conocimientos, impulsa la innovación y facilita la construcción de soluciones conjuntas.
- **Accesibilidad multilingüe**. Gracias a la función de traducción automática, los contenidos son comprensibles en diferentes idiomas, eliminando barreras lingüísticas y promoviendo la participación de todos los equipos.
- **Coherencia estratégica**. Una comunicación interna efectiva permite alinear a toda la organización con los objetivos estratégicos, políticas y cambios institucionales, reforzando la cohesión y el enfoque común.

Mecanismos o procedimientos de gestión de conflictos internos

En Educo, reconocemos que los conflictos pueden afectar negativamente al clima laboral y a la productividad. Por ello, contamos con mecanismos específicos para su prevención, detección y gestión, liderados por el **Departamento de Personas y Cultura**.:

1. Monitoreo periódico del clima laboral para anticipar y prevenir conflictos.
2. Desarrollo de protocolos de actuación ante situaciones conflictivas.
3. Aplicación de una política de tolerancia cero frente a la violencia y el acoso en cualquiera de sus formas.
4. Formación y sensibilización sobre los principios y valores del Código de Conducta.

5. Promoción de una cultura de reporte, animando a todas las personas a comunicar cualquier situación de conflicto.
6. Escucha activa, empatía y acompañamiento a las personas implicadas.

Canales de comunicación disponibles:

- **Canal de sugerencias, quejas y felicitaciones (SQF)**. Permite recoger retroalimentación sobre el funcionamiento de la organización, facilitando la mejora continua.
- **Canal de denuncias**. A través de la plataforma segura *Whispli* y otros medios habilitados, cualquier persona (empleados, voluntarios, socios, proveedores, participantes, etc.) puede reportar indicios de irregularidades, incumplimientos normativos o conductas inadecuadas.
- **Comités de Salvaguarda** (global y por país). Recogen y gestionan preocupaciones, sospechas o denuncias relacionadas con las políticas de protección de Educo, a través de puntos focales designados.

Todos estos canales garantizan la **confidencialidad, el anonimato, la no represalia** y el adecuado registro y seguimiento de los casos, asegurando la protección y el acompañamiento de las personas implicadas.

2.2. Voluntariado[2]

Ámbitos y actividades en las que participan las personas voluntarias

En Educo, valoramos profundamente el compromiso de nuestras personas voluntarias, quienes constituyen una parte esencial de nuestro equipo humano y contribuyen activamente al cumplimiento de nuestra misión. Su participación fortalece nuestro trabajo en las comunidades, aporta diversidad de perspectivas y refuerza el vínculo entre la organización y la sociedad civil.

En el marco de la **Agenda 2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, el voluntariado se reconoce como un mecanismo clave para movilizar la participación ciudadana, superar modelos asistencialistas y promover la transformación social. Cada persona voluntaria aporta sus habilidades, tiempo y compromiso para contribuir al bienestar de su comunidad.

Los grupos de voluntariado, gracias a su capacidad de autoorganización, desempeñan un papel fundamental en la movilización de nuevos sectores de la ciudadanía, promoviendo la participación activa en la planificación y el logro de los ODS a nivel local y nacional. Este enfoque es ampliamente reconocido en la agenda internacional como una vía eficaz para fomentar la inclusión, la solidaridad y la participación cívica.

Principales ámbitos de participación en 2024

Durante el año 2024, las personas voluntarias de Educo han contribuido en diversas áreas, demostrando su compromiso y capacidad de impacto en las siguientes actividades:

1. **Organización de eventos solidarios.** Coordinación de mercadillos, conciertos benéficos, caminatas y otras iniciativas para recaudar fondos y sensibilizar a la ciudadanía.

[2] Datos exclusivos de Educo en España

2. **Acciones comunitarias.** Participación en actividades en la vía pública, como distribución de materiales informativos, presencia en manifestaciones y dinamización de espacios comunitarios.
3. **Talleres formativos y de sensibilización.** Facilitación de espacios educativos sobre temas como igualdad de género, derechos humanos, medio ambiente y participación ciudadana.
4. **Campañas de incidencia y comunicación.** Difusión de mensajes clave en redes sociales, recolección de firmas y apoyo en campañas de sensibilización alineadas con la misión de Educo.
5. **Apoyo administrativo y logístico.** Colaboración en tareas internas como elaboración de informes, gestión documental, atención telefónica y soporte en actividades organizativas.

El valor del voluntariado

Más allá de su contribución operativa, el voluntariado representa un pilar fundamental para la conexión entre Educo y la sociedad civil. La diversidad de habilidades, creatividad y compromiso de las personas voluntarias enriquece nuestro trabajo, aporta innovación y refuerza nuestra legitimidad social.

Formación a las personas voluntarias

En Educo, entendemos que la formación es un componente esencial para potenciar el impacto del voluntariado, mejorar la experiencia de quienes colaboran con nosotros y fortalecer el funcionamiento de la organización. Por ello, ofrecemos un plan formativo que responde tanto a las necesidades individuales como a los objetivos institucionales.

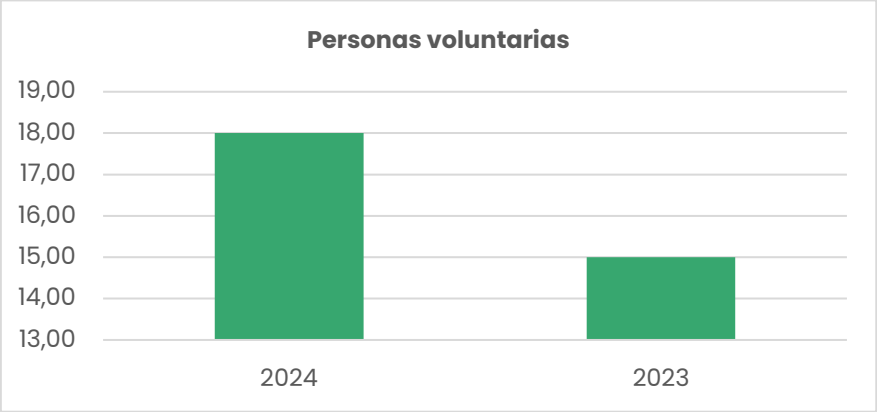

Beneficios de la formación para las personas voluntarias

1. **Mejora de habilidades.** La formación permite adquirir competencias técnicas (como el uso de herramientas digitales, por ejemplo, Microsoft Teams) e interpersonales (como comunicación efectiva o resolución de conflictos), mejorando así la eficiencia y la calidad del trabajo voluntario.

2. **Actualización de conocimientos**. Mantenerse al día sobre las actividades del equipo y las mejores prácticas fortalece la alineación con la misión de Educo y mejora la capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno.

3. **Aumento de la confianza**. Una formación adecuada refuerza la seguridad de las personas voluntarias en su rol, permitiéndoles afrontar sus tareas con actitud positiva y proactiva.

4. **Eficiencia y efectividad**. Comprender los objetivos, estrategias y metodologías de la organización permite a las personas voluntarias optimizar su tiempo y recursos, maximizando su impacto.

5. **Desarrollo personal**. Más allá de lo técnico, la formación contribuye al crecimiento personal, brindando herramientas útiles tanto en el ámbito del voluntariado como en la vida cotidiana.

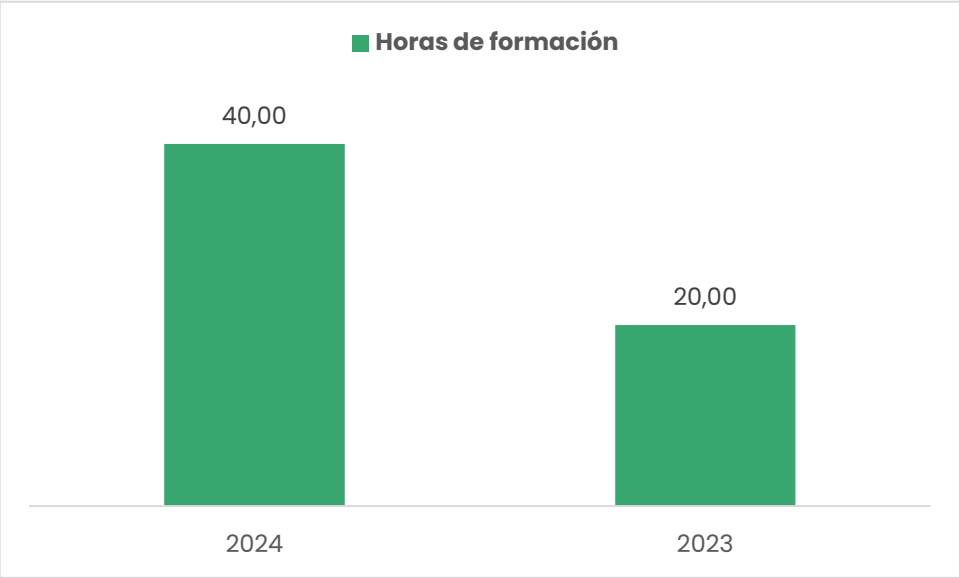

Objetivos del módulo formativo en la plataforma virtual

- Comprender la realidad social en la que se interviene.
- Potenciar el desarrollo personal y profesional.
- Mejorar la eficacia y eficiencia en las tareas asignadas.
- Fortalecer el funcionamiento interno de la organización.
- Satisfacer las expectativas formativas de las personas voluntarias.
- Fomentar la comunicación y la participación activa, promoviendo el aprendizaje colaborativo.

Tipos de formación ofrecida

1. **Cursos obligatorios de incorporación**. Incluyen contenidos esenciales sobre:
    - Gestión de programas.
    - Protección infantil organizacional (PPBT y PSEA).
    - Prevención de riesgos laborales (PRL)

    Estos cursos aseguran que las personas voluntarias cuenten con los conocimientos básicos y cumplan con los requisitos legales y éticos para su participación.

2. **Formaciones complementarias**. Se ofrecen sesiones adicionales sobre procedimientos y políticas internas, así como formaciones específicas en áreas clave para Educo. Estas capacitaciones están disponibles para todo el personal, incluyendo a las personas voluntarias, y garantizan una comprensión compartida de los principios, valores y prácticas de la organización.

Gestión de la participación de personas voluntarias

En Educo, acompañamos a las personas voluntarias a lo largo de todo su recorrido en la organización, desde su incorporación hasta su desvinculación, asegurando una experiencia enriquecedora, alineada con nuestros valores y principios. Este proceso se estructura en las siguientes etapas:

1. Solicitud de incorporación

Cuando una persona manifiesta interés en colaborar como voluntaria, se le proporciona información sobre la organización, su misión, valores y actividades. A continuación, completa una solicitud formal donde expresa sus motivaciones e identifica sus habilidades relevantes.

2. Entrevista y selección

Se realiza una entrevista para conocer mejor a la persona, valorar su idoneidad y definir el tipo de colaboración más adecuado según sus intereses y capacidades. Este espacio también permite alinear expectativas y establecer un compromiso mutuo.

3. Inducción y capacitación

Una vez seleccionada, la persona voluntaria participa en un proceso de inducción que incluye:

- Presentación detallada de la organización, sus políticas y normas de conducta.
- Información sobre las actividades en las que participará.
- Formación específica para el rol asignado.

Todo ello queda formalizado en un **acuerdo de voluntariado**, que recoge los compromisos asumidos por ambas partes.

4. Acompañamiento continuo

Durante su participación, cada persona voluntaria cuenta con una figura de referencia (mentor/a o responsable) que le brinda apoyo, orientación y retroalimentación regular. Este acompañamiento garantiza una integración adecuada, facilita la resolución de dudas y refuerza su motivación.

5. **Evaluación y reconocimiento**

Se realizan evaluaciones periódicas para valorar el desempeño y la satisfacción de la persona voluntaria. Además, se reconoce su contribución mediante agradecimientos formales y visibilización de sus logros.

6. **Desvinculación**

Cuando finaliza su colaboración, se lleva a cabo una reunión de cierre donde se agradece su compromiso y se recogen sus aportes, experiencias y sugerencias para mejorar el programa de voluntariado.

Canales de comunicación con personas voluntarias

Las personas voluntarias tienen acceso a los mismos canales de comunicación que el resto del equipo de Educo, lo que les permite participar activamente en las dinámicas del departamento al que pertenecen y en las iniciativas globales de la organización. También acceden a los espacios virtuales de comunicación institucional.

Campañas de captación de personas voluntarias

Educo desarrolla campañas específicas para incorporar nuevas personas voluntarias, con el objetivo de fortalecer su misión de protección de la infancia. Valoramos profundamente la complementariedad entre el personal contratado y el voluntariado, por las siguientes razones:

1. **Apoyo complementario**. Las personas voluntarias amplían nuestra capacidad operativa, permitiendo cubrir más necesidades y desarrollar proyectos adicionales.
2. **Diversidad de habilidades y perspectivas**. Aportan conocimientos especializados y experiencias diversas que enriquecen el trabajo institucional.
3. **Flexibilidad y adaptabilidad**. Su participación permite responder con agilidad a contextos cambiantes, aportando creatividad e innovación.
4. **Participación comunitaria y sensibilización**. Actúan como embajadoras de Educo en sus comunidades, promoviendo la sensibilización social y el compromiso ciudadano.
5. **Incremento del impacto social**. La colaboración entre personal contratado y voluntariado potencia el alcance y la efectividad de nuestras acciones, generando un impacto más profundo en la vida de niñas y niños.

3. Buen gobierno

3.1. Transparencia

El compromiso institucional de Educo con la transparencia se articula a través de su Política de transparencia, que constituye el marco de referencia para garantizar una gestión abierta, accesible y responsable.

Desde marzo de 2020, Educo cuenta con una **Comisión de Transparencia**, cuyas funciones principales son:

1. Velar por el cumplimiento de la política de transparencia, asegurando la difusión interna y externa de la información relevante para garantizar la rendición de cuentas y fomentar la participación de los grupos de interés. Esta labor se apoya en la colaboración activa con las distintas áreas funcionales de la organización, promoviendo la incorporación de buenas prácticas en sus procesos.
2. Diseñar un plan de trabajo anual, con objetivos concretos y actividades alineadas con la política de transparencia y las prioridades estratégicas. Este plan se construye de forma colaborativa con las áreas funcionales, integrando metas de desarrollo organizativo vinculadas a la transparencia.
3. Aplicar las directrices del Comité de Dirección en relación con la selección de la información que debe hacerse pública, garantizando así la rendición de cuentas y la coherencia con la misión institucional.
4. Revisar periódicamente la política de transparencia, proponiendo actualizaciones al Comité de Dirección y al Patronato cuando se produzcan cambios organizativos que lo requieran.
5. Evaluar la implementación de la política, con el fin de identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora.

Acceso a la información

Educo pone a disposición de la ciudadanía toda la información relevante sobre su actividad a través de su Portal de Transparencia y sus redes sociales corporativas globales:

- Facebook
- X (Twitter)
- Instagram

Además, las páginas web de cada país, el blog institucional y las redes sociales de las oficinas locales ofrecen información detallada sobre los proyectos, actividades y organizaciones socias con las que colabora Educo.

Biblioteca documental

Toda la documentación que Educo publica en cumplimiento de la normativa vigente y como parte de su compromiso con la rendición de cuentas está organizada de forma temática y cronológica en la biblioteca digital de su web corporativa. Esta incluye:ç

1. Estatutos y normativa aplicable
2. Códigos éticos, de conducta y políticas internas
3. Convenio colectivo y tablas salariales
4. Cuentas anuales
5. Informe del código de conducta de inversiones financieras
6. Planificación estratégica (Marco de Impacto Global 2020-2030 y Marco Programático 2021-2025)
7. Planificación operativa anual
8. Memoria de actividades
9. Informe de rendición de cuentas
10. Balance social
11. Informe de gobierno corporativo
12. Informe de sugerencias, quejas y felicitaciones
13. Informe de huella de carbono

3.2. Patronato

El **Patronato** de Educo es el órgano de gobierno, representación y administración de la fundación. Está compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de once miembros, seleccionados en función de criterios de idoneidad y compromiso con la misión institucional.

Para formar parte del Patronato, las personas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos:

- No estar inhabilitadas ni legalmente incapacitadas para ejercer funciones públicas o administrar bienes.
- No haber sido condenadas por delitos contra el patrimonio, el orden socioeconómico o por falsedad documental.
- Contar con un **certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales**, conforme a la política de protección y buen trato hacia niñas, niños y adolescentes.

La elección de los miembros se realiza por mayoría cualificada de dos tercios del Patronato. Se permite una segunda reelección, que debe aprobarse por unanimidad mediante votación secreta. Cada mandato tiene una duración de **cuatro años**, con un máximo de **tres mandatos consecutivos**.

El Patronato está integrado por profesionales con perfiles diversos y complementarios, que abarcan los ámbitos **jurídico, académico, empresarial y de la cooperación internacional**, lo que garantiza una visión plural y estratégica en la toma de decisiones.

Composición del patronato[3]		
Nombre	**Cargo**	**Fecha último nombramiento**
Antoni Isac Aguilar	Presidente	29/06/2022
Héctor Litvan Suquieni	Vicepresidente	13/12/2023
Ana María Gibert Casasayas	Vocal	09/12/2020
Juan Luis Gimeno Gómez-Lafuente	Vocal	29/06/2022
Marcos Mas Rauchwerk	Vocal	21/02/2024
Anna Forés Miravalles	Vocal	30/06/2021
Clara Martínez García	Vocal	13/02/2023
María Rodríguez Alcázar	Vocal	13/02/2023
María Sonia Ruiz Mas	Vocal	10/05/2023
María Luisa Lombardero Barceló	Vocal	12/12/2024
Ferran Olmedo Cano	Secretario no patrono	26/06/2019

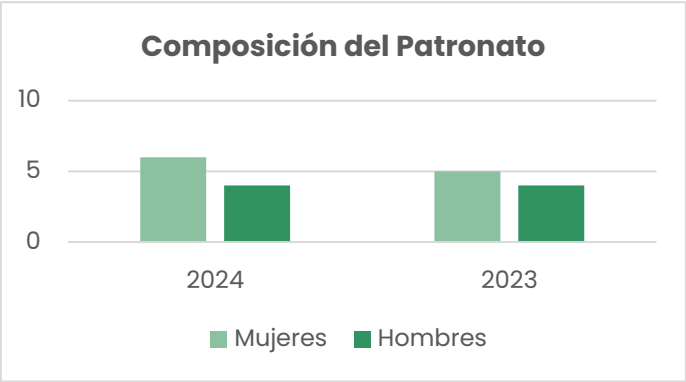

El patronato es el órgano de gobierno y administración de la fundación, la representa y gestiona, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

En todo caso, son indelegables y corresponden al patronato con carácter exclusivo las siguientes facultades:

1. La modificación de los estatutos.
2. La fusión, la escisión o la disolución de la fundación.
3. La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales, así como la liquidación del ejercicio económico vencido.
4. Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la fundación, salvo que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización. Sin embargo, se

[3] Datos a fecha 31/12/2024.

pueden hacer apoderamientos para el otorgamiento del acto correspondiente en las condiciones aprobadas por el patronato.

5. La constitución o dotación de otra persona jurídica.
6. La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte del portal de los activos y los pasivos.
7. La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.
8. Los que requiere la autorización o aprobación del Protectorado de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya o la adopción de una declaración responsable.
9. La adopción y formalización de las declaraciones responsables.
10. La aprobación de la planificación estratégica y de actividades de la fundación.

El patronato se reúne en **sesión ordinaria** un mínimo de dos veces al año y obligatoriamente dentro del primer semestre para aprobar las cuentas anuales del ejercicio anterior.

El patronato se puede reunir en **sesión extraordinaria** por iniciativa del presidente, tantas veces como sea necesario. También por iniciativa de **una cuarta parte de los miembros** del patronato.

La **convocatoria** de reunión se realiza como mínimo con tres días de antelación. Las convoca el secretario en nombre del presidente con los puntos del orden del día de la sesión y la documentación de apoyo.

La **evaluación** del patronato se realiza bienalmente mediante una herramienta de autoevaluación de transparencia que nos permite conocer su situación actual con respecto a su grado de buenas prácticas en este ámbito y abordar procesos de mejora continua.

Esta herramienta se basa en un cuestionario de preguntas referidas a una serie de indicadores comúnmente aceptados sobre qué entendemos por fundación transparente, atendiendo a la diversidad del sector fundacional, y nos permitirá conocer nuestra situación en relación con las mejores prácticas en materia de transparencia y detectar aquellos aspectos en los que seguir avanzando. Esta encuesta se ha elaborado con base en un análisis de las herramientas desarrolladas por la Asociación Española de Fundaciones y la Fundación Compromiso y Transparencia, entidades españolas que promueven buenas prácticas en transparencia y gobernanza.

El cuestionario incluye preguntas sobre cómo el patronato cumple con sus responsabilidades básicas y sus deberes de diligencia y lealtad, cómo se podría mejorar su funcionamiento y si está preparado para afrontar los retos que pueden afectar a nuestra fundación en el futuro. Sobre la base del análisis de la evaluación realizada, se desarrolla un plan de acción para trabajar las áreas de mejora identificadas.

El patronato de la fundación es el órgano responsable en materia de contratación.

Relación del patronato con la dirección general de la fundación

La preselección de las posibles candidaturas a ocupar la posición de la dirección general se realiza a través de la Comisión de Nombramientos, que traslada la propuesta de designación del cargo al patronato para su aprobación, en su caso. El sistema de reporte entre la dirección y el patronato se realiza directamente, a través de las diferentes reuniones (un promedio de seis reuniones anuales) y a través de la rendición de cuentas al patronato.

El reporte y control del cumplimiento de objetivos y de la actividad de la fundación por parte del patronato se realiza de forma periódica a través de la aprobación, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos (aprobación y seguimiento del presupuesto anual, aprobación de las cuentas anuales, aprobación y seguimiento y evaluación del marco estratégico y planificación de la operativa anual).

3.3. Otros órganos de gestión, consulta o participación

Comisión Delegada del Patronato

Es un órgano colegiado de gobierno de la fundación creado para facilitar la realización de los fines fundacionales. La Comisión Delegada ejercerá las funciones propias del patronato excepto las indelegables.

Está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco patronos, que serán nombrados, sustituidos o cesados, si procede, de acuerdo con lo que dispone el artículo dieciocho de los estatutos. En todo caso, las funciones del presidente, vicepresidente y secretario de las sesiones de la Comisión Delegada las han de ejercer, respectivamente, el presidente, el vicepresidente y el secretario del patronato.

Dirección General

Es el órgano unipersonal superior de dirección, responsable de la dirección ejecutiva y de la gestión de la fundación. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa de los órganos de gobierno, a quien rinde cuenta de su gestión. El/la directora/a general dirige al resto de los órganos directivos y ejecutivos de la organización y ejecuta las políticas, estrategias y directrices aprobadas por los órganos de gobierno, ejerciendo funciones de representación de la fundación, velando por su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos, programas y planes para la consecución de la misión de la fundación y el cumplimiento de los fines fundacionales.

El/la director/a asiste a todas las reuniones del patronato a las que se le convoca y puede intervenir con voz, pero sin voto.

Comité de Dirección Sede Central

El Comité de Dirección Sede Central es el órgano colegiado de dirección con funciones ejecutivas de la sede central de la fundación. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa de los órganos de gobierno y del director/a general. Es el órgano responsable de coordinar el funcionamiento, desarrollo y ejecución de la actividad de la fundación.

Comité de Dirección Global

El Comité de Dirección Global es el órgano colegiado de dirección de carácter ejecutivo a nivel global, responsable de facilitar la gestión estratégica de la organización global para alcanzar los objetivos estratégicos/corporativos establecidos. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa del director/a general y del Comité de Dirección Sede Central.

Dirección País

Es el órgano unipersonal superior de dirección dentro del ámbito territorial de una sucursal o establecimiento permanente de Educo en el extranjero. Ostenta la representación legal de la fundación en el país y es responsable de la dirección ejecutiva y gestión operativa de la sucursal o establecimiento permanente. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa del director/a general y del Comité de Dirección Sede Central, a quienes rinde cuentas de su gestión. El/la directora/a País dirige al resto del equipo y personal de la sucursal o establecimiento permanente en el país y ejecuta los planes, programas y proyectos aprobados por la fundación, velando por el correcto funcionamiento de la sucursal y por el cumplimiento de los objetivos para la consecución de la misión de la fundación y el cumplimiento de los fines fundacionales.

Dirección de Área

Es un órgano unipersonal de dirección de carácter técnico o funcional que lidera y coordina la gestión de los diferentes departamentos o unidades en que está dividida cada una de las áreas organizativas de la fundación para el ejercicio de sus funciones y actividades. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa del director/a general y del Comité de Dirección Sede Central, a quienes rinde cuentas. Tiene a su cargo al resto del equipo y personal del área.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos es un órgano colegiado mixto de carácter consultivo y ejecutivo, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y ejecución dentro de su ámbito funcional.

Comité de Compliance

El Comité de Compliance es un órgano colegiado de carácter interno y permanente que tiene la función de supervisar el funcionamiento y cumplimiento del Código de Conducta de Cumplimiento Normativo de la fundación, a cuyo efecto ejerce poderes autónomos de iniciativa y control.

Siempre que la legislación aplicable lo permita, el Comité de Compliance tendrá acceso a la información, los documentos y oficinas de los profesionales de la fundación. Todo el personal debe prestarle la colaboración que le sea requerida para el adecuado ejercicio de sus funciones.

El Comité de Compliance contará con los medios materiales y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Compliance informará, al menos anualmente y siempre que lo considere necesario o sea requerido para ello, al patronato de la fundación acerca de las medidas adoptadas para promover el conocimiento y para asegurar el cumplimiento del código.

Comité de Auditoría

Es un órgano colegiado mixto de carácter ejecutivo, de supervisión y consultivo. La función primordial consiste en asesorar y prestar ayuda especializada al patronato en todo aquello que tenga relación con la auditoría y los sistemas de control interno.

Comité de Inversiones

El Comité de Inversiones es un órgano colegiado mixto de carácter ejecutivo, de supervisión y consultivo que tiene la función de asesorar al órgano de gobierno en la elaboración y ejecución de la política y estrategia de inversiones de la institución, así como llevar a cabo una labor de seguimiento permanente del desarrollo y rendimientos de las inversiones, dando información periódica al patronato sobre sus decisiones y actuaciones.

3.4. Control y supervisión financiera

A principio de año se presenta al patronato el presupuesto del ejercicio en curso para su aprobación y la liquidación provisional del presupuesto del ejercicio anterior. En el mes de junio se aprueba la liquidación definitiva del ejercicio anterior junto con las cuentas anuales, que, una vez auditadas y aprobadas, se presentan al Protectorado de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya.

Asimismo, también se aprueba el informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico anterior (Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero).

Dos veces al año (cierre de marzo y cierre de julio) se presenta una proyección de la ejecución consolidada del presupuesto del ejercicio en curso.

3.5. Gestión, identificación o seguimiento de riesgos (Compliance)

Los principales riesgos identificados que afectan a la organización son los siguientes:

1. **Reputacionales.** En la medida en que pueden afectar a la imagen y confianza en la entidad por parte de terceros y, especialmente, de los grupos de interés que con ella se relacionan.
2. **Operacionales.** En el sentido de que determinadas actividades o proyectos que realiza la entidad pueden, por diferentes motivos (zona de actuación, temática, etc.), suponer un cierto riesgo, como sería el caso de la seguridad en países o los sistemas informáticos.
3. **Financieros.** Como cualquier entidad que administra y destina fondos y recursos económicos al cumplimiento de su objeto o finalidad institucional, se pueden producir riesgos de carácter económico o financieros en el ejercicio de su actividad, como pueden ser los derivados de un incorrecto seguimiento presupuestario, de ejecución de proyectos, fraude o uso indebido de fondos.
4. **Compliance.** Dentro del apartado de cumplimiento normativo, los principales riesgos se centran en el ámbito de la protección y salvaguarda de los derechos de las personas y, en especial, de la infancia, así como de los riesgos que se puedan derivar de las relaciones contractuales de la entidad y de los riesgos normativos con carácter global.

3.6. Ética y prevención de la corrupción

En Educo, la integridad y la ética son pilares fundamentales de nuestra gestión. Para garantizar una actuación coherente con nuestros valores, contamos con un sólido marco normativo compuesto por:

- **Código Ético**: Define los principios y valores que guían todas las actividades de la organización.
- **Código de Buen Gobierno**: Establece normas de actuación y principios éticos para los órganos de gobierno, dirección y órganos mixtos.
- **Código de Conducta**: Traduce los valores del Código Ético en comportamientos esperados y conductas prohibidas.
- **Código de Cumplimiento Normativo**: Regula los criterios de actuación en materia de cumplimiento legal y normativo.

Además, disponemos de una **Política de Antifraude y Anticorrupción**, así como de un **Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo**. En este marco, Educo ha designado un representante ante el **Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)**.

Para reforzar la supervisión, el Patronato ha constituido un **Comité de Compliance**, órgano colegiado con autonomía para velar por el cumplimiento del Código de Cumplimiento Normativo y otros controles internos relacionados con la prevención de riesgos legales.

Asimismo, hemos implementado un **canal de denuncias** **seguro y confidencial** a través de la plataforma Whispli, que permite comunicar de forma anónima cualquier indicio de irregularidad, incumplimiento normativo o conducta contraria a la legalidad.

En materia de protección de datos, Educo cuenta con un representante ante la **Agencia Española de Protección de Datos**, así como con un representante específico ante el SEPBLAC.

Compromisos Internacionales y Buenas Prácticas

Educo se adhiere voluntariamente a estándares internacionales que promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua. Entre ellos destacan:

- **Accountable Now**: Plataforma global de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la rendición de cuentas.
- **DG ECHO**: Educo es socio estratégico de la Dirección General de Protección Civil y Ayuda Humanitaria de la Unión Europea.
- **Sello de Transparencia y Buen Gobierno** de la Coordinadora de ONGD España (CONGDE).
- **Sello "Dona con Confianza"** de la Fundación Lealtad, que certifica el cumplimiento de los nueve principios de transparencia y buenas prácticas.

También formamos parte de redes y alianzas clave como **ChildFund Alliance, Keeping Children Safe, CHS Alliance, Asociación Española de Fundraising, Campaña Mundial por la Educación, Red Española del Pacto Mundial, Coordinadoras autonómicas y nacionales de ONG** y **VOICE (Voluntary Organisations in Cooperation in Emergencies)**.

4. Red, comunidad y ciudadanía

4.1. Colaboración con otras organizaciones o agentes para crear red y aportar mejoras al sector

En Educo creemos firmemente en el poder de la colaboración para generar un mayor impacto social. Por ello, trabajamos en red con una amplia variedad de actores institucionales, multilaterales, gubernamentales y del tercer sector, con el objetivo de fortalecer nuestras capacidades, compartir aprendizajes y contribuir a la mejora del sector en su conjunto.

Organismos multilaterales

Colaboramos activamente con agencias y programas internacionales que lideran la acción humanitaria y el desarrollo sostenible:

Unión Europea, Education Cannot Wait (ECW), UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas), FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), OCHA (Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la ONU), UNCHR (Agencia de la ONU para los Refugiados), PMA (Programa Mundial de Alimentos), UNOPS (Oficina de Servicios para Proyectos de la ONU), ONU Mujeres, Projet SWEDD Benín

Fondos de gobiernos

Nuestra labor también se apoya en la colaboración con instituciones públicas nacionales e internacionales que financian y respaldan proyectos de cooperación y acción humanitaria:

Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores de España, Junta de Andalucía – Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), Xunta de Galicia, Agencia Catalana de Cooperació per al Desenvolupament (ACCD), Ayuntamientos: Barcelona, Castelldefels, A Coruña, Madrid, Luxembourg Development Cooperation Agency (LuxDev), Agencia Suiza de Cooperación al Desarrollo (DDC), Embajada de Canadá

Otras organizaciones aliadas

También trabajamos en alianza con organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y redes internacionales que comparten nuestra misión:

ChildFund Korea, New Zealand, Australia, Barnfonden, ProgettoMondo Mlal, Solidar Suisse, FANDEEMA, IRC (International Rescue Committee), Mercy Corps, ONGAWA, World Vision, Save the Children, Conseil Norvégien pour les Réfugiés (NRC), ELAN Interculturel, Fundación Ayuda en Acción, Creative Associates International, Seattle International Foundation, Tearfund

4.2. Colaboración con la empresa privada en la realización de proyectos e impacto en la comunidad

En 2024, Educo ha fortalecido su colaboración con el sector privado, estableciendo alianzas estratégicas con entidades comprometidas con la infancia y el desarrollo social. Estas colaboraciones han permitido impulsar proyectos con impacto directo en las comunidades, ampliar el alcance de nuestras acciones y fomentar la corresponsabilidad social.

Entidades jurídicas que han colaborado con Educo en 2024 con más de 2.500 euros

GRUPO ITEVELESA S.L, CONEI CORPORACION S. XXI, S.L. , ABANESCU S.L., JOGAR, S.L. , FUNDACIÓN ALONG, NAE COMUNICACIONS S.L., SALLO KYRA, S.L., INMOBILIARIA COLONIAL SOCIMI S.A., T20 ADMEDIA SERVICES SL, FUNDACION ISABEL FUNDACION DE LA COMUNITAT VALENCI, FUNDACION PRIVADA NOUS CIMS, RSA, LUXEMBOURG S.A., CUSTOM MARK, S.L. , SABA INFRAESTRUCTURAS, S.A., EUROTRANSMEX, S.L. , MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A, EXKAL EXPOSICION Y CONSERVACION DE ALIMENTOS S A , AYUNTAMIENTO DE VALLE DE TOBALINA , TEMPE GRUPO INDITEX S.A. , ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DEL TRAUMA PSICOLÓGICO, SOLUNION SEGUROS, FUNDACION A.M.A, RSA SEGUROS, IGALIA, S.L., ENDESA X SERVICIOS S.L, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, LA FUNDACIÓN PRYCONSA, EUROFRAGANCE S.L. , FUNDACION JUAN PERÁN-PIKOLINOS DE LA C.V., PEOPLE EXPERTS, INTRUM SERVICING SPAIN SAU, FUNDACION BANCARIA CAIXA D ESTALVIS I PENSIONS DE , FUNDACIO PRIVADA CAIXA ENGINYERS, ATRESMEDIA , INECO, CIE AUTOMOTIVE S.A., LABORATORIOS MENARINI, S.A., SWISS PHILANTHROPY FOUNDATION, TUI CARE, FOUNDATION, FUNDACION MAPFRE , ECOEMBES ENTIDAD ADMINITRADORA S.L.U., PORTICUS, WORLDCOO, S.L. , FUNDACIÓN ADEY, FUNDACION PRIVADA DIVERSE LEARNING, PUNTO FA, S.L, DELOITTE ADVISORY, S.L.

Estas alianzas reflejan el compromiso del sector privado con la responsabilidad social y su papel clave en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

4.3. Ayudas y subvenciones públicas otorgadas de los últimos cinco años

Educo mantiene un firme compromiso con la transparencia en la gestión de fondos públicos. Por ello, estamos preparando un Anexo 1 que incluirá un listado detallado de las ayudas y subvenciones públicas recibidas en los últimos cinco años. Este anexo especificará:

- El **importe** de cada ayuda o subvención.
- El **objeto** y los **grupos beneficiarios**.
- Si la concesión fue realizada **con o sin concurrencia pública**.
- Información sobre el **control financiero** ejercido.
- Las **justificaciones** presentadas en el marco de la rendición de cuentas.

Este ejercicio de transparencia permitirá a nuestros grupos de interés conocer el origen y destino de los recursos públicos gestionados por la organización, así como el impacto generado a través de su correcta aplicación.

4.4. Sensibilización

Durante 2024, como miembros activos de la Campaña Mundial por la Educación, en Educo centramos nuestros esfuerzos en abordar el impacto del discurso de odio en la infancia y la juventud. Identificamos sus causas y consecuencias, y promovimos procesos de reflexión crítica para deconstruir narrativas violentas y construir otras más prosociales, inclusivas y transformadoras. En este marco, desarrollamos materiales didácticos que movilizaron a centros educativos y a la ciudadanía durante la Semana de Acción Mundial por la Educación, fomentando habilidades clave para la convivencia en contextos diversos.

Asimismo, continuamos visibilizando la importancia del comedor escolar como parte integral del derecho a la educación. A lo largo del año, impulsamos diversas acciones de sensibilización e incidencia, incluyendo la elaboración de informes, la difusión de contenidos audiovisuales en medios digitales y campañas de recogida de firmas. Estas iniciativas buscaron activar el compromiso social para garantizar que todos los niños y niñas accedan a una educación en condiciones de equidad y dignidad.

Durante 2024, también publicamos diversos estudios orientados a visibilizar la importancia de garantizar el derecho a la educación en contextos de crisis. Entre ellos destacan *La educación en emergencias, una tabla de salvación*, un análisis sobre su financiación; *Por el derecho a una educación digna en contextos de crisis y emergencias. La educación no puede parar*, donde se presentan los objetivos y el alcance de nuestro trabajo en este ámbito; así como los informes *Análisis de necesidades en el sector de la educación y protección de la infancia tras la DANA* y *Educo y la infancia afectada por la DANA. Seis meses de respuesta y compromiso*, en los que proponemos acciones concretas para abordar las principales necesidades detectadas.

5. Medio ambiente

En Educo, entendemos que el bienestar de la infancia está profundamente vinculado a la salud del planeta. Así lo recoge nuestro **Marco de Impacto Global 2020-2030**, que establece como objetivo que:

Niñas, niños y adolescentes disfrutan plenamente de su bienestar, sus derechos y de las oportunidades para desarrollar sus capacidades en un planeta compartido.

Este enfoque nos impulsa a integrar la sostenibilidad ambiental en todas nuestras acciones, reconociendo que la protección del entorno natural es inseparable de la garantía de derechos y oportunidades para las nuevas generaciones.

Política de Medioambiente

Nuestra Política de Medioambiente formaliza este compromiso y orienta tanto la ejecución de proyectos como la gestión interna de la organización. Se articula en torno a cuatro objetivos estratégicos:

Objetivo 1: Reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo 2: Reducir otros impactos medioambientales derivados de las actividades de oficina.

Objetivo 3: Incorporar la protección del medioambiente de forma transversal en la gestión.

Objetivo 4: Transversalizar el enfoque de medioambiente en los proyectos que impulsamos.

Durante los próximos años, seguiremos avanzando en la implementación de esta política mediante acciones concretas como la reducción de residuos, la mejora de la eficiencia energética y la selección responsable de proveedores.

Compromisos y adhesiones internacionales

Educo refuerza su compromiso ambiental a través de su participación en iniciativas globales que promueven la sostenibilidad:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Nuestro trabajo está alineado con los ODS de la ONU, especialmente aquellos relacionados con la acción climática, la vida en el planeta y el desarrollo sostenible.
- **Pacto Mundial de Naciones Unidas.** Como miembro de esta red y de la Red Española del Pacto Mundial, suscribimos sus diez principios en derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.
- **Accountable Now:** Red internacional de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la rendición de cuentas. Uno de sus compromisos clave es *"proteger el entorno natural y mejorar su capacidad para posibilitar la vida de las futuras generaciones."*

Además, como parte de la **Alianza Internacional ChildFund**, Educo se adhiere a estándares exigentes en materia de sostenibilidad medioambiental, reforzando así su responsabilidad global con el planeta y las generaciones futuras.

6. Proveedores[4]

La gestión de la cadena de suministros en Educo está orientada a garantizar la eficiencia operativa, la responsabilidad social y el respeto por los derechos humanos y medioambientales. Este proceso está liderado por un equipo especializado compuesto por:

- Dirección de Finanzas
- Dirección de Compras Global
- Responsable de Compras
- Técnico/a de Compras

Funciones clave

El equipo de suministros se encarga de gestionar todas las fases del proceso de adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la fundación, incluyendo:

- Solicitud y autorización de compras
- Selección de proveedores
- Solicitud y análisis de presupuestos
- Adjudicación y formalización de pedidos
- Recepción de bienes o prestación de servicios
- Facturación y cierre del proceso

Criterios de selección y compromiso ético

Educo trabaja exclusivamente con proveedores que:

- Respetan los derechos humanos y los derechos de la infancia
- Cumplen con los convenios fundamentales de la OIT
- Observan la legislación medioambiental internacional
- Garantizan la salud pública en sus productos y procesos

[4] Datos exclusivos de Educo España

Antes de establecer cualquier relación contractual, se aplica un proceso de **diligencia debida** mediante herramientas como el software **Riskallay**, que permite identificar y mitigar riesgos asociados a los proveedores.

Tipología de proveedores

Los principales servicios y productos adquiridos incluyen:

- Consultoría especializada
- Servicios de imprenta y envíos postales
- Mantenimiento de sistemas e instalaciones (climatización, seguridad, agua)
- Limpieza y gestión de residuos
- Material de oficina y productos de comunicación y mercadotecnia

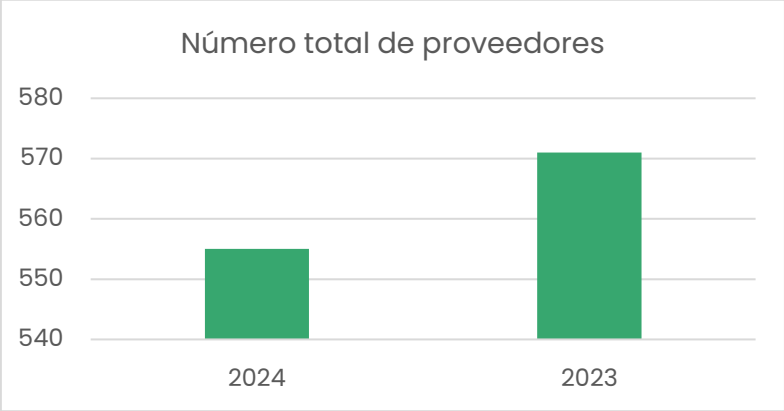

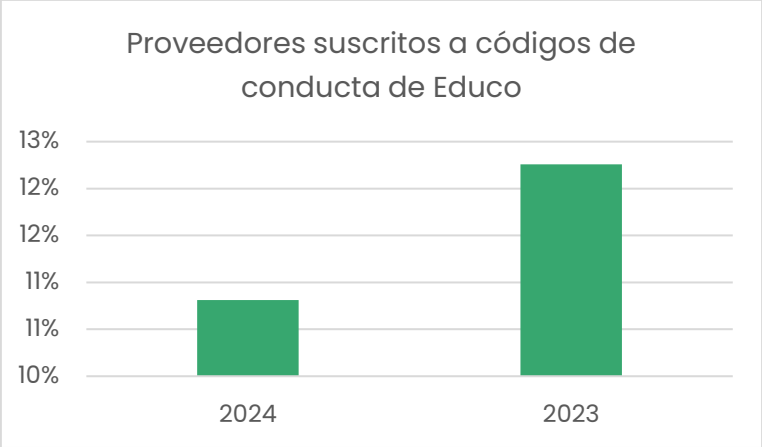

Proximidad y sostenibilidad

Educo prioriza la contratación de **proveedores locales y de proximidad**, fomentando el desarrollo económico del entorno. Aproximadamente el **90 %** de los proveedores son locales (Barcelona), nacionales o, en menor medida, europeos.

Canales de comunicación

La relación con los proveedores se gestiona a través de múltiples canales, lo que permite una comunicación fluida y eficaz:

- Correo electrónico
- Teléfono
- WhatsApp
- Formularios web
- Microsoft Teams
- Visitas presenciales

Procedimiento de Compras y Criterios de Selección de Proveedores

Educo cuenta con un **procedimiento de compras global** que establece como requisito fundamental que todos los bienes y servicios adquiridos provengan de personas o empresas que respeten los derechos humanos y los derechos de la infancia.

Antes de formalizar cualquier relación comercial, los proveedores habituales deben firmar una **carta de compromiso** en la que manifiestan su adhesión a los principios éticos y sociales de Educo. Están exentos de esta firma aquellos proveedores no habituales que ya cuenten con políticas equivalentes y verificables en materia de derechos y sostenibilidad.

Cuando el importe de una compra de bienes o servicios supera los 3.000 € (o su equivalente en moneda local), el procedimiento exige la solicitud de al menos tres cotizaciones y la realización de un proceso comparativo, con el fin de garantizar la transparencia en la selección del proveedor. Para importes inferiores, la búsqueda de tres ofertas se considera una buena práctica logística, aunque no es obligatoria.

Criterios principales de selección de proveedores

La selección de proveedores se basa en una evaluación integral que considera los siguientes aspectos:

1. **Certificaciones de sistema o producto**
   Se valoran proveedores que cuenten con certificaciones reconocidas, tales como:
   - **ISO 9001** (gestión de calidad)
   - **ISO 14000 / EMAS** (gestión medioambiental)
   - **SGE 21 / GRI** (responsabilidad social)
   - **OHSAS 18001 / ISO 45001** (salud y seguridad en el trabajo)

2. **Gestión de calidad sin certificación**
   También se consideran proveedores que, sin contar con certificaciones formales, implementan medidas eficaces para garantizar:
   - Calidad de productos y servicios
   - Buen servicio posventa
   - Protección de datos personales
3. **Criterios sociales**
   Se priorizan proveedores que integran valores sociales en su gestión, como:
   - Políticas de igualdad y diversidad
   - Condiciones laborales dignas
   - Acciones de impacto positivo en la comunidad
4. **Criterios medioambientales**
   Se valora especialmente a aquellos proveedores que:
   - Aplican prácticas sostenibles para reducir su huella ecológica
   - Utilizan materiales certificados como **papel FSC, PEFC** o ecológicos